USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
IPNUSAC

Año 5 Edición No. 97 1 al 15 de junio 2016
Publicación quincenal

latindex
En línea

Revista Análisis de la Realidad Nacional

ISSN 2227-9113

Propuesta Incidencia Bien común

Tres décadas de Constitución, y dos décadas intentando reformarla

Ocurre un cambio en la composición del poder

Cicig, Acuerdos de Paz y retos a la soberanía

Centros de detención de menores

El crimen organizado de las calles

Mariano González - Julio Valdez - Roberto Codas
Kraig Kraft - Ronald Mendoza - Sandra Valdez - Sucely Contreras
Verónica Orantes - Gladys Ramírez - Edgar Gutiérrez

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Índice

Editorial

Tres décadas de Constitución, y dos décadas intentando reformarla
IPNUSAC 7

Análisis de coyuntura

Ocurre un cambio en la composición del poder
IPNUSAC 10

Perspectiva

Guatemala: El mal de “Las Gaviotas”
Ronald Mendoza 13

Los mercaderes de la impunidad
Sucely Contreras, Verónica Orantes y Gladys Ramírez 23

Víctimas del “pequeño” y cruel crimen organizado de la calle
Sandra Valdez 35

Contrapunto

CICIG y el continuo de los Acuerdos de Paz en Guatemala, retos a la soberanía
Julio AbdelAziz Valdez
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas
y Escuela de Ciencia Política / USAC 45

Elecciones 2016 en Psicología: antecedentes, resultados y desafíos
Mariano González
Docente de la Escuela de
Ciencias Psicológicas / USAC 58

Posibles innovaciones en la gestión del futuro de la caficultura centroamericana
Roberto Codas y Kraig Kraft
Global Water Initiative y Catholic Relief Services 69

Actualidad

Inicia conmemoración del Día mundial sin tabaco
Ludwin Orozco
Investigador del área de Salud
Fernanda Iraheta
Epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación 80

Desarrollo y migraciones
Redacción revista 85

Propuesta

Manejo del agua
Universidad de San Carlos de Guatemala
Consejo Superior Universitario 88

Desarrollo y migraciones en Centroamérica: Aportes desde la academia
Edgar Gutiérrez
Instituto Problemas Nacionales
Universidad de San Carlos de Guatemala 92

Investigación

Patología dual en estudiantes universitarios de Jutiapa
Dirección General de Investigación –DIGI-
Programa Universitario Interdisciplinaria en Salud-PUIIS-
Centro Universitario de Jutiapa-JUSAC-
Instituto de Investigaciones –INJUSAC-
Universidad de San Carlos de Guatemala 99

Legado

Reconocimiento Asociación de Trabajadores Sociales
Periódico Universidad 107

Horizontes

Horizontes 108

Agenda

Programa de Conferencias. El agua: Un bien social 109

II Expo curso de industrias y empresas sostenibles 110

31 de mayo, día mundial sin tabaco 111

Instrucciones a los autores 112

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Director de la Revista
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Director de Asuntos Jurídicos, USAC

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor
Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera
Diana Herrera

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Traducción
José Sagastume

Diseño Gráfico
Rosario González

Fotos de portada
Ipnusac

Editorial

Tres décadas de Constitución, y dos décadas intentando reformarla

IPNUSAC

Ayer 31 de mayo se cumplieron 31 años desde la promulgación de la Constitución Política de la República, y el aniversario, tal como ocurrió en 2012, coincidió con un debate sobre su reforma, esta vez focalizado en el sector justicia. De hecho en estas tres últimas décadas, hemos pasado dos décadas intentando reformar la Constitución. Hemos estado más ocupados en cambiar la Carta Magna que empeñados en cumplirla.

Solo la primera vez eso fue posible, en febrero de 1994, cuando tras la crisis del golpe de Estado de Jorge Serrano (mayo 1993) y la posterior auto-depuración del Congreso, se llamó a consulta popular y con una participación apenas superior al 15% de la población empadronada se aprobaron las reformas. Esas reformas redujeron el poder de los órganos políticos del Estado (Congreso y Presidencia de la República) y pronunciaron la injerencia de las formas corporativas de gobierno, al extender las comisiones de postulación a todas las instancias contraloras o de contrapeso del Estado.

A la vez se elevó a categoría constitucional la restricción del Estado de respaldarse financieramente con su banca central, obligándosele a acudir al sistema bancario comercial, lo cual, como se ha visto, ha tenido consecuencias contraproducentes. Ha vuelto laxa la intermediación financiera de la banca en el mercado, pues básicamente su renta está garantizada por la deuda pública. Y ha sido onerosa para un Estado con baja capacidad de recaudación tributaria, pues los intereses –incluso comparados con el mercado internacional- han resultado en promedio cuatro veces más caros, mientras que los plazos de amortización han generado mayores restricciones en el gasto público.

Después de esa reforma de 1994, ninguna otra ha sido posible. En mayo de 1999 la reforma que introducía los Acuerdos de Paz (junto a otros muchos temas del Congreso) fue derrotada en la consulta popular, marcándose claramente la geografía política del país de aquel entonces: las anteriores zonas de conflicto armado apoyaron la reforma y las áreas –coincidentemente ladinas- donde el conflicto no golpeó en la década de 1980, la rechazaron. Ya entrado el Siglo XXI varias instancias académicas, grupos de interés y bancadas del Congreso de la República promovieron reformas parciales a la Constitución.

Una de esas propuestas fue impulsada por la USAC en consorcio con la Universidad Rafael Landívar y Asíes, y estuvo concentrada en el campo de la seguridad y la justicia, precisamente en una coyuntura crítica del Estado de Derecho. Esa iniciativa y otras tantas ingresaron a la Dirección Legislativa del Congreso, incluso, como la del Consorcio, tuvieron dictamen, pero jamás fueron discutidas en el Pleno. La iniciativa del presidente Otto Pérez en 2012 pretendió rescatar buena parte de los Acuerdos de Paz, incorporando los debates sobre seguridad, justicia, pueblos indígenas y régimen electoral, pero tampoco llegaron a ser discutidas en el Congreso.

Esta vez los presidentes de los tres órganos del Estado han respaldado una iniciativa que está siendo activamente promovida por la Secretaría Técnica integrada por el Ministerio Público, la oficina del Procurador de los Derechos Humanos y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. La iniciativa está aún más focalizada en el sector justicia y se lanza justamente después de la crisis de 2015, cuando se desveló la existencia de estructuras criminales y de fraude en las más altas esferas del Estado, pero también de la empresa privada, casos que han sido llevados a los tribunales.

La crisis institucional de 2015, y que ha seguido en 2016, exhibió además las falencias del sistema político y jurídico organizado en 1985 y reforzado en 1994. Han resultado polémicos los temas de las comisiones de postulación y las formas de elección de algunos órganos contralores; la figura del derecho de antejuicio y la jurisdicción de las autoridades indígenas, entre otros. Las ponencias y consultas a diferentes sectores sociales en diversas regiones de la República llegará a un punto culminante en junio cuando se conocerán las ponencias escritas de cada cual. Veremos entonces la viabilidad de las reformas y de otras voces que pugnan por reformas que incluyan otros campos, como el político, el régimen económico y los pueblos indígenas. Y otras aún más radicales que llaman a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para "refundar" el Estado.

Análisis de coyuntura

Ocurre un cambio en la composición del poder

IPNUSAC

En menos de un año la correlación de fuerzas dio un vuelco insospechado. Los partidos políticos que dominaban la escena (PP y Lider) prácticamente desaparecieron; aunque en las elecciones de septiembre pasado ganaron numerosas representaciones en el Congreso de la República, ahora están pulverizados. Por otro lado, los grupos de interés –emergentes y tradicionales- con irresistible influencia en la toma de decisiones del Estado, perdieron el ímpetu habitual; siguen gravitando en los centros de poder, pero su agenda tiene ahora un fuerte matiz defensivo.

Ordinariamente en el análisis de coyuntura el cambio en la correlación de fuerzas se explica por acciones deliberadas de los actores mismos en frenética competencia por el control del poder político y económico. Esas acciones incluyen alianzas, levantamiento de agendas estratégicas para el posicionamiento público, acceso a recursos y ventajas exclusivas de negocios, así como campañas de descalificación y desprestigio del contrario.

En la actual coyuntura ese marco convencional de interpretación es inaplicable, por la intervención de una variable independiente –el MP, la CICIG y más recientemente la SAT- operando no bajo una lógica de competencia sino de reconstitución del Estado que ha perdido centralidad y autoridad. Por tanto sus blancos son actores de poder, indistintamente, políticos y económicos, emergentes y tradicionales, identificados por el denominador común de ser sujetos de investigación penal, algunos de ellos ya procesados en los tribunales.

Para los imputados se trata de una mera persecución política sin evidencia de delito. Dado que no se identifica un actor local con intereses inmediatos favorecidos, suele atribuirse (como lo hace Otto Pérez) a la injerencia del gobierno de los EE.UU., representado ahora por el embajador Todd Robinson, y se suele culpar además, retóricamente, a una suerte de "conspiración izquierdista".

La pregunta es, ¿se trata de una tormenta pasajera y resistible para los actores bajo acoso? ¿O bien es una onda que los cala más profundamente, capaz de alterar sus conductas habituales? En otras palabras, los actores ahora a la defensiva pueden capear el temporal, algunos incluso mimetizando discursos y campañas mediáticas en sintonía con los cambios, pero si la ola les llega a alcanzar no tendrán otra opción que una retirada ordenada en el mejor de los casos.

En ese hipotético caso la coyuntura precipitará la emergencia de actores favorables a una agenda reformista del Estado capaces de estabilizar el sistema en base a criterios de modernidad institucional (transparencia, eficacia, pertinencia cultural), responsabilidad (laboral, tributaria, ambiental) y concertación de un modelo de Estado y de economía más abiertos, sin privilegios, presentes territorialmente y de oportunidades compartidas, en particular con los pueblos indígenas.

Algo parece cierto, Washington tiene un diagnóstico sobre las fallas de los Estados en el cono norte de Centroamérica y de los

factores expulsores de fuerza laboral (flujos migratorios) que no son solo la corrupción y el narcotráfico, sino la desigualdad social. Dada la peculiar composición de actores de poder, es en Guatemala donde la batida de escarmiento puede ir más a fondo sobre la clase política y empresarial. Acá no hay contrapesos ideológicos ni amenazas geopolíticas con opciones reales de poder en el corto plazo que puedan capitalizar la pérdida de influencia de aquéllos.

MP, CICIG, SAT y Washington son aliados estratégicos en la reconstitución del Estado, que conlleva la alteración de la correlación de fuerzas, pero no hay entre ellos una relación de subordinación. En esa alianza hay un déficit de desarrollo del Ministerio de Gobernación, un actor clave en la recuperación de territorios bajo control de mafias. Otros actores con alguna incidencia –que pueden mover los temas propiamente nacionales- son los centros de pensamiento y algunos movimientos ciudadanos que surgieron de la Plaza. Los medios de comunicación viven su propia transición crítica, pues no se han salvado de la ola, mientras medios jóvenes expanden sin reverencias la agenda tradicional. Y algunas fuerzas populares tratan de constituir un polo de poder alternativo, pasando de la resistencia de los últimos años a la constitución de una agenda programática, aunque manteniendo intacta la cultura autoritaria de la izquierda tradicional.

En este escenario que se configura hay un déficit de expresiones políticas, propiamente dichas. Los partidos en el Congreso y sus líderes llevan un año –que no termina- bajo depuración judicial y solo alcanzan a regatear mecanismos discrecionales de su viejo modelo en la agenda de reformas, mientras la Presidencia del Legislativo está explícitamente allanada. Bajo esa dinámica caminan los cambios en la Ley Electoral, los controles en las operaciones micro-financieras, el secreto bancario y la protección a la competencia.

El Organismo Judicial atraviesa su propia operación quirúrgica (antejuicios y renuncias de magistrados), mientras se adelanta la discusión sobre reformas constitucionales al sector, y la nueva Corte de Constitucionalidad –sin la influencia de Maldonado Aguirre y Molina Barreto- parece más cerca de la agenda de reconstitución del Estado.

Perspectiva

Guatemala: El mal de “Las Gaviotas”

Ronald Mendoza

Como todo padecimiento que asalta un cuerpo, cualquiera que sea, éste se manifiesta, se intensifica y si no se atiende a tiempo, mata al huésped o lacera sus partes; sin embargo, siempre habrá señales internas o externas que indican que algo no anda bien. Así, el asesinato del exdirector del CEJUDEP, Luis Cuyún Navas, sería uno de los indicios de tensiones y anomalías que podrían estarse cociendo tras las paredes de este centro de detención de menores en conflicto con la ley penal y que hasta hoy no quedan claros, mucho menos resueltos, pero que apuntan a que las agresiones contra los internos en ese lugar, denunciadas insistentemente, pueden ser ciertas.

Casi 250 kilómetros hay de distancia entre Soyapango, El Salvador y la Ciudad de Guatemala.

Nada lejos para Juan Carlos Medina Luna, de 29 años de edad, un pandillero salvadoreño de la Mara Salvatrucha (MS) que ingresó en febrero de 2015 a tierras guatemaltecas con una promesa colgada, y de la que no se distanció durante dos meses: vengar a sus pares internados en el Centro Juvenil de Detención Provisional (CEJUDEP) "Las Gaviotas" donde, aseguró, son vejados.
El 24 de abril de 2015 Medina, alias el Cusuco, pasó la primera factura de su desquite, cuando asesinó a Luis Cuyún Navas, exdirector del reclusorio. Así, este hombre guanaco honró a su pandilla, por pertenencia, por camaradería.

"Son cosas de la mara. No me mandó nadie", dijo tras ser detenido e interrogado por un agente policial, casi inmediatamente después del atentado contra el funcionario. El salvadoreño confesó que este era el primero de varios atentados que tenía en mente contra el personal de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, encargada del Programa de Privación de Libertad de Menores en Conflicto con la Ley Penal.

"Los monitores han estado tratando mal a mis compañeros porque les han metido palos en el culo y les han estado haciendo vomitar sangre, sobre todo a cuatro compañeros que vienen de El Salvador. Estos mis compañeros se están muriendo ahí porque llevan un mes que los policías los sacan a torturarlos. Por eso están enfermos, sangran hasta cuando van a hacer sus necesidades al baño", prosiguió el Cusuco, mientras un oficial de la Policía Nacional Civil (PNC) tomaba nota de las declaraciones.

Ese día, a la altura de la 50 calle y calzada Atanasio Tzul, zona 12 de la Ciudad de Guatemala, Medina Luna fue detenido junto al guatemalteco Mario Alfonso Aguilar, de 18 años, quien conducía

el vehículo en el que se transportaban al momento del ataque. En el automotor fueron encontrados dos fusiles AK-47 y varias granadas. Un atacante más se dio a la fuga.

Así, los medios de información daban la noticia. Titulares en telenoticieros, periódicos, en emisoras de radio y portales de noticias en Internet centraban el asunto en el ataque armado y lo escandaloso de la escena, pero poco en la veracidad o no de los señalamientos hechos por Medina, sin que esto significara justificar el acto criminal, pero sí destapar una realidad que el centro y quienes lo regulan, podrían no dejar ver con claridad.

Aunque hasta entonces este era un hecho aislado, aún con las declaraciones del pandillero, en realidad parece no ser sino un síntoma más de anomalías y posibles tratos crueles dentro del centro de internamiento que van dejando su huella como pistas que llevan a un fenómeno cierto. El tema no es fácil. La violencia de las pandillas es real y afuera crece la demanda por el retiro de la inimputabilidad a los menores de edad; sin embargo, es claro que la espiral de violencia no se resuelve con más violencia, mucho menos cuando se ejerce contra victimarios menores de 18 años.

Lo que la PDH sabía y sigue temiendo

El Cejudep o centro correccional "Las Gaviotas", como mejor se le conoce, está ubicado en la zona 13 de la capital y es uno de los cuatro Centros Especializados Privativos de Libertad para menores de edad en conflicto con la ley penal, que tiene bajo su tutela la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Aunque es un recinto para la detención provisional de los menores que no han sido juzgados, sus instalaciones también recluyen a jóvenes con una sanción ya establecida, lo cual le ha valido el alto hacinamiento. Así, detrás de sus paredes conviven principalmente integrantes de las maras Salvatrucha y 18, dos de las más grandes pandillas en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Por ello no extraña que el pandillero salvadoreño tuviera compatriotas recluidos en centros guatemaltecos. Claro, el *Cusuco* no fue el primero en quejarse. Tan solo 6 meses antes de que él arribara al país, Gloria Castro, defensora de la Niñez y Adolescencia de la oficina del Procurador de Derechos Humanos (PDH), había iniciado una revisión minuciosa en torno a varias denuncias que recibió durante los primeros meses de 2014, que describían hechos muy similares a los que posteriormente detallaría el *guanaco*. También en 2011 y 2012 la institución había realizado diligencias en torno a este mismo tipo de señalamientos.

Solo en 2014 habían sumado "13 querellas por agresiones físicas, psicológicas y de abusos sexuales en ´Las Gaviotas´", aseguró la funcionaria un día después del asesinato de Cuyún Navas. Tal extremo se trató de corroborar con la defensora, junto con los pormenores de los expedientes ingresados, sin embargo la PDH remitió la consulta al titular de la Defensoría de la Juventud, Abner Paredes, quien dijo no tener un dato exacto sobre el número de delaciones recibidas por supuestos abusos o agresiones contra los menores internados en el CEJUDEP. Lo que sí pudo confirmar Paredes es que "hay un patrón de denuncias que da suficientes indicios para creer que los vejámenes están ocurriendo".

"Uno de los problemas que enfrentamos al momento de comprobar fehacientemente tal extremo es que las acusaciones, que provienen principalmente de los familiares de los internos, nos llegan a destiempo. Esto obstaculiza la oportuna verificación de los hechos", agrega. El defensor de la juventud explica que existe una norma interna de la Secretaría de Bienestar Social que aísla por completo al menor durante 10 días, como una medida para el fácil "acoplamiento y familiarización" con el centro, lo cual es cuestionable, pues durante dicho periodo no hay manera de tener un acercamiento si se es familiar o no con el recluido. "Esto abre una oportunidad para que

cualquier afrenta contra los detenidos pueda pasar desapercibida", puntualiza.

Sin embargo, tras una requisa en el Centro de Privación de Libertad para Varones (CEJUPLIV II) en octubre de 2012, la PDH "pudo observar que en algunas partes del cuerpo de los internos pertenecientes al sector H de la clica Mara Salvatrucha, eran notorios los golpes no solo del bastón, sino de las balas de goma disparadas tipo *paintball*, lo cual evidenció sangre en la pared en donde fueron colocados (los reclusos), asimismo fueron vistos caminando renqueando o con dificultad", cita el informe. Tal parece que el mal de "Las Gaviotas" es extensivo a otros centros de la Secretaría.

Sangre en las paredes tras sometimiento.
Fotografía: PDH.

Paredes considera que en todo caso las agresiones contra los menores en conflicto con la ley penal, de existir, no serían sistemáticas, sino más bien una cuestión vinculada a tensiones entre los monitores de los centros y los internos y la deficiente profesionalización de aquellos. "No se han comprobado malos tratos hacia los internos. Muchas de esas denuncias son generadas por familiares de los reclusos que están inconformes con las normativas colocadas en el centro", dice Enrique Leal, subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, quien desmiente de esta forma toda acusación de

vejámenes en el centro en cuestión. Leonel Dubón, director de El Refugio de la Niñez, no descarta de entrada las denuncias y las toma con preocupación, mientras asegura que la Secretaría de Bienestar Social "está colapsada y es incapaz de responder a las necesidades actuales de la adolescencia y de integrar un verdadero sistema de protección que atienda la situación de los menores en conflicto con la ley penal".

Lo dicho por Dubón parece no estar nada alejado de la realidad. Sucede que "Las Gaviotas", a pesar de ser un centro de detención provisional, ha terminado albergando a jóvenes que ya poseen una sanción privativa de libertad (33% de la población total, aproximadamente), lo cual ha favorecido que el hacinamiento esté cercano al 500%, dice el representante de la PDH. Leal sostiene que la sobrepoblación es del 200%, aunque con una tendencia hacia el 250%, por la cantidad de menores que constantemente son enviados ahí.

Criminalizar, la vía que tomó la sociedad

Si bien determinar la veracidad de los hechos señalados es difícil, lo es aún más atender el fondo del asunto que rodea toda la problemática: las causas de la delincuencia juvenil y la criminalización de los menores que cometen un delito. Sobre todo por la opinión pública muy favorable al castigo duro contra los transgresores. "Existe una predisposición casi cultural hacia la criminalización de los adolescentes y la niñez que transgreden las normas penales, lo cual es evidente en las respuestas oficiales. Creemos que esto es un obstáculo cultural y social para superar con éxito la problemática de la violencia juvenil y facilitar la permisibilidad de tratos violentos a lo interno de los centros de resocialización", opina el defensor de la juventud.

Claudia Donis coincide. En un artículo publicado en el sitio pazenguatemala.org, anota: "Sabemos que ninguna persona nace delincuente o sicario si no que, las pocas oportunidades en el país hacen que sean carne de cañón para fomentar la violencia que se convierte en un círculo vicioso del que es difícil salir". En 2011 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su estudio "Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas" hizo un llamado a los Estados del continente a mostrar su preocupación por aquellos sistemas que responsabilizan a los niños, niñas y adolescentes que infringen las leyes penales cuando su función primordial debería ser su protección. La Comisión manifiesta temor por "las debilidades de los sistemas de justicia juvenil, debido a la distancia entre el discurso y la realidad" que enfrenta la niñez. De igual forma analizó cómo, con excepción de algunos pocos ejemplos de buenas prácticas, los sistemas de justicia juvenil se caracterizan por la discriminación, la violencia, la falta de especialización y el abuso de las medidas de privación de libertad".

Entre los casos mencionados está Guatemala. "Nuestras mayores preocupaciones respecto a la situación de los derechos humanos de los integrantes o exintegrantes de las ´maras´ o pandillas son las relacionadas con la pobreza extrema, asesinatos, violaciones a la integridad personal, detenciones arbitrarias, malos tratos, estigmatización y discriminación a que son sometidos", anota para el caso nacional, donde los menores pertenecientes a maras en un alto porcentaje terminan recluidos en centros como "Las Gaviotas". Al Comité de Derechos del Niño "le preocupa que Guatemala no preste suficiente atención a las causas profundas del fenómeno de las maras, que hasta ahora ha sido tratado principalmente como un problema de justicia penal", señala.

Los menores en conflicto con la ley penal no solo viven envueltos en el círculo de la violencia, al ser en un momento victimarios y en otro víctimas, sino también al sufrir tratos inhumanos cuando son internados en los centros de la Secretaría de Bienestar Social para su reinserción y resocialización. El informe "Contribuciones del Procurador de los Derechos Humanos para la adopción, en el 54° período de sesiones del Comité contra la Tortura, de la lista de cuestiones previas a la presentación del séptimo informe periódico por parte del Estado de Guatemala", elaborado por la Dirección de Investigación en Derechos Humanos, explicita: "...los adolescentes que ingresan por primera vez (al CEJUDEP) son ubicados en una celda de 4 x 3 metros, área donde además se encuentra el baño (en ocasiones en condiciones precarias de higiene) y una sola litera, en la cual se pudo constatar que conviven hasta 23 adolescentes mientras se desarrolla el proceso de investigación correspondiente, lo que podría constituir el delito de tratos crueles e inhumanos."

Condiciones de los sanitarios.
Fotografía: PDH.

El "Informe Anual Circunstanciado, Situación de los Derechos Humanos en Guatemala 2014" reveló que, tras una visita a "Las Gaviotas", el personal de enfermería de dicho centro "indicó haber detectado infecciones de transmisión sexual (en los menores internos) que son tratadas con penicilina. También se ha observado sarcoptosis". Paredes destaca que la salud de los adolescentes que están en internamiento, en buena medida está completamente desatendida. Las condiciones del centro, más la sobrepoblación y posibles abusos, parecen estar subvirtiendo la misión del hogar: rehabilitación y reinserción de los jóvenes.

"Se ha cuestionado el proceso de reinserción, pues no hay un seguimiento. A veces la única forma en que uno se enteraba de qué pasó con algún joven que había sido atendido en este centro, era oyendo de su muerte en las noticias, ya fuera por venganza entre pandilleros o porque al reincidir en delitos eran ultimados al ser repelidos", cuenta un exempleado de estos centros de internamiento que pidió no ser citado.

Tal parece que detrás de las paredes de este reclusorio se cuecen los males que lo tienen al bordo del colapso, ya sea por falta de presupuesto (como lo han referido insistentemente las autoridades) o por fallas estructurales del sistema de atención a menores, que van más allá de la carencia de recursos económicos y que, como lo afirmara el mismo Leal en una entrevista al matutino Prensa Libre: "Guatemala no tiene un modelo de reinserción para los adolescentes en conflicto con la ley."

"Una bomba de tiempo"

Todo apunta a que los males que enfrenta "Las Gaviotas" le han configurado en una especie de "bomba de tiempo", me previno el defensor de la juventud el pasado 3 de julio cuando nos reunimos en una de las oficinas de la PDH para hablar sobre el tema.

Cuatro días después, esta declaración se tornaría en una predicción: El 7 de julio los jóvenes del Centro se amotinaron y ocho menores de edad recluidos en el anexo del CEJUDEP asesinaron a los monitores César Aníbal Cucul y Rubén Cuxún.

Según versiones de familiares de algunos internos, estos hechos responden a lo denunciado insistentemente, el maltrato que monitores dan a los detenidos. Los adolescentes agresores habrían de referirlo así en el sótano de la Torre de Tribunales: "Los matamos, nos la debían", dijo uno de los amotinados. Otro expresó: "Nosotros estamos tranquilos, (si) ellos (los monitores) no se meten con nosotros, nosotros no hacemos nada".

Una semana después un grupo de organizaciones sociales pidió esclarecer los hechos: "Los menores que están con medida de privación de libertad ultimaron a los monitores como una medida de presión para las autoridades de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia para que cesen los maltratos hacía ellos, para que se respeten sus derechos humanos", afirmaron. A pesar de esto, hasta hoy las autoridades no dan una versión definitiva de lo que pasó. Con todo, "la hipótesis se corresponde ligeramente con el contexto que existe en ´Las Gaviotas´", concluyó el representante de la PDH, quien no descartó que motines y ataques contra funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social sigan ocurriendo en el futuro inmediato si no se hace una averiguación exhaustiva sobre lo que ahí está sucediendo. Pero el ciclo de violencia en este centro sigue sin respuesta.

Perspectiva

Los mercaderes de la impunidad

Sucely Contreras, Verónica Orantes y Gladys Ramírez

El cuarto está oscuro. No hay nadie más que una mujer sentada en una silla. Con voz baja nos invita a pasar. Su rostro está oculto, tiene miedo. Sabe que la conocemos, a ella y su historia. Estar sola en una silla, en un cuarto sin luz, es la metáfora de los últimos años de su vida, rodeada de oscura impunidad y amarga impotencia.

Lucía, como la llamaremos, lucha por una pensión alimenticia para sus dos hijas de 2 y 6 años de edad. El derecho le asiste pero no hay resultados concretos. Su caso está secuestrado en un bufete.

No hay sonrisas mientras *Lucía* cuenta sobre los 4 años de noviazgo y 6 de matrimonio con el hombre que hoy niega el alimento a sus niñas. Es más, titubea y se niega a contar los detalles del por qué decidió separarse de él. Le tiene tanto miedo que por nada del mundo quiere que se deje entrever el menor indicio de su identidad.

Si pelear la manutención ha sido un calvario para ella, intentar divorciarse es un infierno, relata. Lleva más de un año en el intento. El esposo y su reconocido asesor jurídico han ganado cada recurso interpuesto para evitar que se dé fin al matrimonio. El jurista que asesora a su aún marido, es reconocido en el mundo de los abogados como un profesional muy hábil para ganar casos dudosos. Incluso, ha ocupado altos cargos en el Estado.

Lucía no conoce paz. La misma pesadilla la persigue dormida y despierta: que le quiten a sus hijas. Las tres esperan una luz en la oscuridad. La que sí cayó sobre otro caso que acaparó todos los titulares, en donde también se pretendió hacer mercadeo con la justicia pero a gran escala.

***

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) estremecieron a la sociedad el 16 de abril de 2015. Diecinueve personas, entre ellas funcionarios, empleados públicos y particulares fueron apresadas por defraudar al fisco y por asociación ilícita.

Más de Q 1mil millones se sustrajeron de los impuestos de los guatemaltecos. Los tentáculos de la corrupción alcanzaron a Roxana Baldetti, quien se vio obligada a renunciar al cargo de vicepresidenta tres semanas después. La investigación presentada por la CICIG consta de 66 mil sesiones de intervención telefónica y 6 mil comunicaciones electrónicas, cotejos y análisis de documentos por expertos financieros.

Tras maratónicas audiencias de más de 12 horas, un bufete de abogados negoció que la jueza Octava de Instancia Penal, Blanca Sierra de Stalling, quien arbitraba el caso, otorgara medidas sustitutivas a seis sujetos claves para el funcionamiento

de la supuesta estructura criminal denominada “La Línea”. Los seis quedaron en libertad bajo fianza el 21 de abril; pagaron la fianza de inmediato, sabían cuál sería la medida y cuánto pagarían.

En este caso, la impunidad estaba tazada: Q 200 mil que recibiría la magistrada. “Respaldamos a los jueces honestos, por lo que esperamos que desde el Gobierno se realicen todas las acciones necesarias para lograr la instauración de un verdadero sistema de justicia en el país", dijo durante la conferencia el 8 de mayo el comisionado Iván Velásquez, mientras los periodistas escuchaban atentos el modo de operar de este bufete de la impunidad, noticia opacada por la renuncia de Baldetti a su cargo de Vicepresidenta de la República.

Esa tarde, todas las miradas estaban de nuevo puestas sobre la CICIG y el MP. Ambas instituciones pedían el antejuicio contra la jueza Sierra Stalling, hermana de Arturo Sierra, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y cuñada de la magistrada de la CSJ y ex jefa del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) Blanca Stalling.

Velásquez y la fiscal general Thelma Aldana argumentaron que la jueza Sierra había cometido prevaricato y cohecho pasivo. "Que los jueces vendan sus decisiones genera sentimientos de tristeza”, reprochaba el comisionado.

Todos guardaban silencio para escuchar a Velásquez mientras explicaba cómo descubrió la forma de operar de esta red. Se trataba de la primera vez que se tocaba al grupo de abogados acostumbrados a viajar entre la legalidad y la ilegalidad. Horas más tarde a aquella rueda de prensa fueron detenidos nuevamente José Arturo Morales Rodríguez alias Chepito, Ruth Emilia Higueros Alay, Jorge Luis Escobar Gómez, Francisco Javier Ortiz Arriaga alias Teniente Jerez, Miguel Ángel Lemus Aldana y Salvador Estuardo González Álvarez alias Eco, clientes del bufete de la impunidad. En

el mismo caso también fue implicado Roberto Stalling Sierra, hijo de la jueza Sierra.

La CICIG y el MP presumieron que las decisiones de la juzgadora pudieron estar influenciadas por sobornos, que también involucraban a su sobrino Otto Fernando Pérez Stalling, hijo de la magistrada Blanca Stalling, el operador de la impunidad. La magistrada se alejó, con autorización de la CSJ, casi tres meses de sus funciones para "atender asuntos familiares", según indicó.

A *Lucía*, sin embargo, la desarticulación de esta red no le brinda mayor esperanza. Comparándolo, sabe que el suyo es un caso diminuto. Su experiencia de vida le hace pensar que su situación no mejorará. "Con dinero en mano se puede hacer y deshacer", dice. Su voz es de resignación.

Las zonas grises

El Movimiento Pro Justicia ha luchado por años para evidenciar a los bufetes de impunidad. "Las menudencias no enriquecen a nadie pero pagan cuentas y ciertos lujos", dice Carmen Aída Ibarra, directora ejecutiva de la entidad. "Pero de menudencia en menudencia, se mueven millones de quetzales al año", afirma. "Dependiendo del caso, así es la cuenta", añade.

Esta organización civil estima que el porcentaje de la impunidad supera el 90% y la mora judicial es parte del círculo de corrupción. "En mi opinión no hay una cifra certera, ha habido cálculos pero no sé con qué base. Carlos Castresana (primer comisionado de la CICIG) dijo en el 2008 que era del 98%, luego que del 99%. Amílcar Velásquez Zárate (ex fiscal general) decía en 2009 que había bajado el índice a un 70% o 75%, lo mismo afirmó su sucesora Claudia Paz y Paz en 2011. El Organismo Judicial nunca ha mencionado cifras", explica Ibarra.

Ni siquiera 10 de cada 100 casos alcanzan sentencia, según datos oficiales. Ibarra es analista y periodista, trabaja en estos temas desde hace 20 años. Asegura que ha sido testigo de operadores de justicia que "se venden" hasta por una botella de licor.

Lorena Escobar, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asíes), suma anécdotas parecidas. Ella escuchó una conversación entre operadores de justicia que contaban de los convivios organizados por bufetes de abogados que invertían miles de miles de quetzales en la celebración. A mejores fiestas, más privilegios en los juzgados.

"Los abogados juegan un papel fundamental en la justicia y son los encargados de volver legal lo ilegal para las organizaciones criminales y para quien quiera manosear el sistema judicial", explica el filósofo colombiano Eduardo Salcedo-Albarán, estudioso del funcionamiento de estas redes. Salcedo cuenta cómo los juristas "son los mensajeros que están en una especie de zona gris, y resultan fundamentales para garantizar impunidad a quien mejor la pague", explica. De nada sirve enfocar esfuerzos en capturar a los capos del momento. Si no se atacan los mecanismos de corrupción las estructuras criminales se mantienen vivas, añade.

¿Bufetes de la impunidad? ¡Para nada!

David Pineda es abogado penalista conocido por defender al ex presidente Alfonso Portillo, quien tras varios años de llevar un proceso penal en su contra se declaró culpable en tribunales estadounidenses por lavado de dinero y otros activos, debido a que recibió cheques de Taiwán por un monto de $2.5 millones, y fue condenado a 70 meses de cárcel.

Pineda y otros abogados llevaron su caso en Guatemala, donde se le acusaba de peculado debido a que supuestamente sustrajo

Q 120 millones del presupuesto militar para su beneficio. Por este hecho quedó absuelto. El abogado también defendió al ex policía Nicolás Camajá Bach, acusado de participar en la ejecución extrajudicial de 10 reos, de 19, que habían escapado de la cárcel de alta seguridad El Infiernito en el 2005, y resultó absuelto. Después fue abogado de Joaquín Flores, cuñado de Roberto Barreda, sindicado por el asesinato de su esposa Cristina Siekavizza, desaparecida desde el 6 de julio del 2011. A fines de enero de 2016, Flores fue desligado del caso.

El jurista no admite la tesis de que existan "bufetes de la impunidad", aunque dice no descartar que individualmente algunos abogados se asocien a las mafias. Le llama la atención que la opinión pública obvie a los actores "legales" en materia civil y mercantil donde "se pueden encontrar millonadas de casos que afectan el sistema, sin olvidar el área laboral en el que existe una diversidad de casos por despidos injustificados o de violación a los derechos inherentes al ser humano".

Así como *Lucía*, la impunidad al menudeo se ve reflejada en muchos casos. El 3 de julio de 2014 Mitzie Sánchez fue encontrada asesinada. El principal sospechoso, Banny Yhans Zambrano, está acusado por el Ministerio Público de femicidio y simulación de delito. Mitzie fue golpeada. Murió estrangulada y apareció en el baúl de su vehículo en la zona 4 de la ciudad de Guatemala. La documentación recopilada durante las investigaciones relacionadas con su muerte no dejaban duda: ella estaba con su esposo momentos antes de su muerte. Una mujer, que no quiso ser identificada, observó cuando el esposo dejó abandonado el carro, y también lo captaron las cámaras de seguridad de los alrededores.

Cuando los investigadores del MP se encontraban en la escena del crimen, Zambrano llegó a preguntar si era su esposa la persona muerta. La testigo lo identificó frente a los fiscales como el hombre que había abandonado el vehículo. Desde entonces el acusado "ha interpuesto recursos para impedir que el juicio en su contra se lleve

a cabo", asegura el abogado querellante Nery Baten de la Fundación Sobrevivientes.

Los familiares de Mitzie consideran que las pruebas ya descubiertas son suficientes para esclarecer el caso. Y se preguntan, al igual que las víctimas del más del 90% de casos que llegan a tribunales, ¿por qué no llega la justicia? Edwin Sánchez, tío de Mitzie, asegura que siempre había confiado en la ley pronta y cumplida, pero ahora está decepcionado. Ha pasado más de un año sin que se condene a Zambrano. El caso se encuentra estancado y no se vislumbra una resolución a corto plazo.

No ocurrió así con los involucrados en el caso La Línea. "Nuestro compromiso es tratar de sanear un organismo que es indispensable para el adecuado funcionamiento de la justicia en el país. Un organismo en el que la ciudadanía pueda confiar plenamente, pero también una notificación para los abogados corruptos que incumpliendo con el Código de Ética, en lugar de ejercer la profesión como corresponde con el conocimiento jurídico que se supone adquirieron en las aulas universitarias, participen en estos actos de corrupción, y logren medidas que a nuestro juicio son absolutamente producto de un prevaricato", sentenció el 8 de mayo de 2015 el comisionado de la CICIG.

Una voz que decide clamar

Claudia Escobar renunció el 5 de octubre de 2014 a su reelección como magistrada de la Sala Quinta de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil. Denunció que la elección de magistrados estaba viciada. En respuesta, el 8 de octubre la entonces vicepresidenta Roxana Baldetti demandó pruebas, aunque confesó que cuando era diputada los partidos políticos

discutían quién impartiría justica "alrededor de una cama" en un hotel.

El día 9 la ex magistrada Escobar presentó una denuncia ante el Ministerio Público y la CICIG en la que señala presiones para que se le otorgara un amparo provisional a Baldetti cuando el Tribunal Supremo Electoral le negó la doble representación de Vicepresidenta de la República y Secretaria General del Partido Patriota, despojándola de este cargo. En rueda de prensa Escobar indicó que el diputado Gudy Rivera del PP y Vernon González, abogado de ese partido, le garantizaron la reelección a cambio de fallar a favor de Baldetti. En el audio grabado por la propia Escobar, el diputado Rivera dice: "La elección de magistrados se llevará a cabo el martes 30 de septiembre, y si otorga el amparo ya no necesita realizar ninguna gestión. Será reelecta".

El diputado admitió haberse reunido con Escobar y resaltó que "fue utilizado". Las evidencias las había presentado Escobar a la CICIG el 29 de septiembre y llegaron a los medios de comunicación el 24 de octubre. El 14 de noviembre la CSJ rechazó la petición de antejuicio para investigar al diputado Rivera.

Pero la denuncia de Escobar le dio la razón a grupos ciudadanos que denunciaban presuntos vicios en el proceso de elección de magistrados de la CSJ y de las Salas de Apelaciones; además, 50 jueces respaldaron abiertamente a la ex magistrada y reclamaron independencia judicial. Inspirados en este caso, el 17 de octubre de 2014 nació el movimiento "Manos Limpias", buscando una respuesta a ¿cómo garantizar procesos adecuados contra funcionarios públicos, cuando son ellos quienes designan la mano que los ha de corregir?

La historia tuvo un giro inesperado nueve meses después, cuando la CSJ cumpliendo un fallo de la Corte de Constitucionalidad dio marcha atrás y retiró la inmunidad al diputado Rivera. El 10 de

agosto 2015 fue nombrada como jueza pesquisidora Aura Marina Mancilla, Vocal II de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Penal.

¿Mejores jueces, menos impunidad?

"A mejores jueces, menos impunidad", es el título de un informe de Asíes que indica que del 2010 al 2014 se efectuaron evaluaciones a jueces y el 95% obtuvo resultados satisfactorios. El dato es totalmente incongruente con la realidad, explica Lorena Escobar, analista de ese centro de estudios. "De cada 100 casos en las cortes ni siquiera diez alcanzan sentencia; en los últimos 14 años se ha incrementado la cantidad de jueces pero no ha mejorado la efectividad del sistema. Ello porque no tenemos un sistema adecuado de carrera profesional ni evaluaciones de desempeño", señala.

En los últimos cinco años se ha evaluado a 715 jueces de Paz y de Primera Instancia pero nunca a un solo magistrado. "¿No es esto contradictorio a lo que siente la población?", pregunta la analista. "Peor aún si los jueces no ascienden de acuerdo a sus capacidades sino por un apadrinamiento político, como el sistema actual lo permite, nada cambiará", afirma.

La Unidad de Evaluación del Desempeño forma parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Carrera Judicial. Sus recursos son limitados, "no cuenta ni con personal y ni con presupuesto suficientes como para cumplir con todas las evaluaciones que deben realizarse. Tampoco hay proyectos de cooperación internacional para financiar el programa", reporta Asíes. Desarrollar las capacidades profesionales de los jueces en la búsqueda de la excelencia académica y profesional, generando condiciones favorables para un ascenso laboral de forma escalonada y basada en méritos, es una de las soluciones para reducir la impunidad, insiste el centro académico.

La analista Helen Mack, de la Fundación Myrna Mack, identifica tres puntos que generan impunidad. Uno es la formación universitaria;

señala que las facultades de Derecho tienden a enfocarse más en la forma que en el fondo, y los abogados graduados hacen una interpretación arbitraria de la ley. El segundo punto es el debilitamiento de la carrera judicial; resalta que las falencias en la carrera se muestran en las malas resoluciones, que desnaturalizan el sentido de la independencia judicial al interpretar las leyes a quién convenga y no para dar justicia. La tercera arista es la cooptación de los órganos del Estado por los "grupos de poder" que al final utilizan la violencia, la corrupción y la obstrucción de la justicia.

Escobar y Mack advierten sobre la proliferación de facultades de Derecho creadas para ejercer influencia en las Comisiones de Postulación. En Guatemala hay más de 20 mil abogados colegiados, todos con posibilidad de injerencia sobre la elección de jueces y magistrados.

El colombiano Salcedo recomienda no criminalizar la injerencia de los juristas en estos procesos, sin embargo resalta la necesidad de fortalecer la carrera judicial. Esto, y vincular los resultados de la evaluación del desempeño a los procesos de ascensos, promociones y plan de formación y capacitación a lo interno del Organismo Judicial (OJ) genera mayor confianza e incentivos a los jueces y magistrados para mejorar su desempeño, complementa Asíes.

Para el analista del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG), Gerson Sotomayor, es muy difícil medir resultados de la independencia judicial. Explicó que habría que analizar cada caso y cada resolución, para determinar los niveles de impunidad.

El diagnóstico del sistema judicial está más que claro. Las recomendaciones para cambiar la situación, al alcance de la

mano. "Poco servirán al país los esfuerzos que CICIG y MP hacen para combatir la corrupción, si el OJ no asume su responsabilidad histórica", aseveró el comisionado Velásquez vía su cuenta de Twitter el 25 de julio de 2015. Su texto fue motivado por el retraso que los administradores de justicia han generado sobre los casos de impunidad que involucran a diputados, jueces y hasta el propio presidente Otto Pérez Molina, que no avanzan, no obstante el peso de los señalamientos.

Los reyes del amparo

Para que la justicia llegue a las personas sin importar si son ciudadanos de a pie, como *Lucía* o Mitzie, o funcionarios judiciales como Claudia Escobar, debe ponerse atención a instrumentos legales que con su abuso permiten entrampamientos. Léase: el amparo. Para Alejandro Rodríguez, también experto del ICCPG, el amparo debe ser una acción tutelar para proteger a la persona, no para garantizar impunidad.

Pero la primera semana de agosto de 2015, la Corte de Constitucionalidad (CC) denunció públicamente a 2,548 abogados que presentaron amparos frívolos e improcedentes ante esa entidad con tal de garantizar mora judicial. (A razón de Q 50 de multa por cada acción malintencionada, la CC recibirá más de Q8.4 millones.) Este abuso no es un producto de la casualidad. Tampoco lo es que el segundo abogado con más amparos frívolos sea Vernon González, el abogado que intentó transar una resolución a favor de Roxana Baldetti a cambio de la magistratura para Escobar. Pero González no es único "Rey del Amparo". Juan Francisco Reyes López, por ejemplo, lleva doce años utilizando este recurso para evitar ir a juicio por corrupción cuando fungió como Vicepresidente de la República, un

proceso que sin trampas legales debiese durar 3 meses. El propio Reyes López ha olvidado la cantidad de amparos que ha interpuesto para evitar el juicio. "Superan los 100", afirma.

Mientras la ley permita a los juristas aprovecharse maliciosamente de estas herramientas legales para procurar impunidad a favor de sus clientes, niñas como las hijas de *Lucía* verán lejos su derecho a una vida digna. Es así, como la justicia mercadeada al menudeo o al por mayor, nos afecta a todos.

Perspectiva

Víctimas del "pequeño" y cruel crimen organizado de la calle

Sandra Valdez*

La suerte parecía estar echada para Mindi Rodas desde que nació. Su madre la regaló con una tía, quien la inscribió como hija a los seis días de nacida. A los 13 años huyó de su casa, enfrascándose en una relación abusiva con un hombre diez años mayor. Tenía 19 cuando el hombre le desfiguró el rostro, dándola por muerta abandonada en un barranco en las afueras de Cuilapa, Santa Rosa. Sobrevivió al brutal ataque, pero la asesinaron dos años después tras someterla a torturas. Su cuerpo apareció atado de pies y manos hacia atrás. Entre diciembre de 2010 y agosto de 2014 fueron encontrados otras 17 personas muertas en idénticas circunstancias.

Rodas y Celia García, de 27 años, fueron las primeras víctimas que mostraban el mismo nudo apretado al cuello y una tela cubriéndoles la cabeza, que se encontró en otras 11 mujeres y cinco hombres. Al jalar las extremidades hacia atrás

* El 2 de julio del 2012 la autora de este reportaje publicó en el diario Prensa Libre la nota titulada "Surge alerta ante crímenes brutales" en la cual se da a conocer la saña con la que murieron ocho mujeres. En el presente trabajo se amplía la información, con fuentes diferentes, con excepción del perfilador de Ciudad Juárez, debido a que el patrón de tortura se repitió en más víctimas.

su columna vertebral se quebraba, mientras el tórax y el rostro presentaban golpes.

Mindi Rodas fue un símbolo de la violencia contra la mujer. Su caso acaparó titulares. El maltrato que sufrió a manos de su ex pareja, Edwin Esteban López Bran, padre de su hijo, que hoy tiene 9 años, fue irónicamente lo que permitió a su madre adoptiva, Mónica Donis, identificarla en la morgue del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) el 11 de enero de 2011, un mes después de que la joven saliera de Santa Rosa a la ciudad capital para, según dijo, exigir la pensión económica para Steven, su hijo.

La última comunicación entre ambas fue el 17 de diciembre. Ese día fue asesinada y sepultada como XX en el cementerio La Verbena. En el Inacif a Donis le mostraron fotografías de las mujeres muertas durante el último mes. Una de ellas tenía el rostro desfigurado por un cuchillo. Era su hija. Su cadáver apareció un día después de la última vez que hablaron, envuelto en una sábana en la 10a. avenida "A" y 1a. calle de la zona 1, cerca del Cerrito del Carmen. En otra sábana, estaba Celia García.

Ese día el Ministerio Público (MP) allanó varios hoteles de los alrededores, buscando dónde las podrían haber matado, pero no se logró resultados, dice la fiscal Lilian López, perteneciente a la Unidad 6 de la Fiscalía de Delitos contra la Vida. Los casos de Rodas y García no han sido resueltos, y no son los únicos. En 2011 aparecieron otros cuatro cuerpos sin vida; en 2012, tres más; en 2014, nueve. Del total de víctimas, siete se encontraron en la zona 1 y dos en la zona 11. Cinco son hombres y 13, mujeres, madres solteras. Se presume que los casos están vinculados al narcomenudeo y al conflicto entre pandillas. También se maneja la hipótesis de que las mujeres asesinadas eran sexo servidoras y siete de ellas trabajaban en los alrededores del Cerrito del Carmen.

Dos mujeres más fueron encontradas el 21 de enero de 2011 al sur de la ciudad, en la 8ª avenida 26-32 zona 11, colonia Granai Townson, al sur de la ciudad. Los cadáveres de Ericka Carranza

de 33 años y Elena Aspuaca, de 23, estaban dentro del baúl de un vehículo abandonado, y presentaban las mismas señales de tortura que Rodas y García. La fiscal López da cuenta de que en estos casos el avance también ha sido mínimo. No se sabe quién las mató, ni por qué. Ella es responsable de la investigación de ocho de estos casos.

El caso de Nancy Paola Campos Minera lo llevó la Unidad 7 de la Fiscalía de Delitos contra la Vida del área metropolitana. Campos, de 26 años, apareció sin vida el 8 de febrero del 2011 en la 15 avenida y 12 calle de la zona 6. Su cadáver no estaba envuelto en sábanas, como los cuatro anteriores, pero sí dentro de una bolsa de nailon negro y presentaba las mismas señales de tortura. En una hoja pegada a la bolsa se leía: "maldita extorsionista". El fiscal a cargo de esta investigación, Aldrin Díaz, revela que en la bolsa detectaron huellas dactilares. El Inacif hizo una prueba de grafotecnia al letrero. Los hallazgos de las huellas y escritura llevaron a Francisco Javier García González de 34 años, alias *el Blacky*, jefe "ranflero" (el que da las órdenes) de la clica "Parking Locos" de la mara Salvatrucha. La investigación determinó que el supuesto asesino pretendía entablar una relación amorosa con Campos, pero ella no le correspondió. El Blacky ya estaba detenido por extorsión en el Centro Preventivo para Hombres de la zona 18. Acumulaba varios ingresos a la cárcel, y el 18 de mayo 2015 se inició el juicio en su contra por el femicidio de Campos Minera.

Aparecen más cuerpos

En noviembre de 2011 los vecinos del Cerrito del Carmen se toparon con otro macabro hallazgo. En la 3ª calle "A" y 18 avenida

"A" de la zona 1 estaba el cadáver de una mujer de alrededor de 25 años a quien presuntamente le llamaban Karen. Sus huellas dactilares no aparecen en la base de datos del Registro Nacional de Personas (RENAP) ni en el del gabinete criminalístico de la Policía Nacional Civil (PNC). La fiscal López lleva este caso y tampoco ha avanzado.

El 27 de enero de 2012 en la 1ª calle y 10ª avenida de la zona 2, apareció el primer cadáver de un hombre no identificado con las mismas señales de tortura, y estaba junto al de una mujer, Claudia Susana Valdez. A diferencia de las seis víctimas descritas, en el caso de estos se empleó un cable de energía eléctrica y no una soga. Por lo demás, el mismo cuadro criminal. La unidad 6 de la Fiscalía de Delitos contra la Vida del distrito metropolitano también está a cargo de las pesquisas, que no han prosperado.

Menos de seis meses después, el 14 de junio, fue localizado por el mismo sector (1ª calle y 12 avenida de la zona 1) el cadáver de otra mujer aún no identificado y la investigación tampoco ha arrojado resultados. La fiscal López lo atribuye a que en las escenas del crimen no hay huellas, ni más indicios. Los asesinatos y la tortura ocurren en un sitio distinto a donde se han dejado los cuerpos; sin embargo, agrega, "ahora que hay un sindicado por la muerte de Campos, empezaremos a buscar la relación entre García González, su presunto agresor, y las otras víctimas".

Un perfil cercano a los criminales

Las nueve primeras muertes registradas entre 2010 y 2012, pusieron en alerta a la Fundación Sobrevivientes que empezó a preguntarse por qué había tantas coincidencias. Consultaron con un experto en perfiles criminales del Laboratorio Forense de México, que ha trabajado casos de femicidio en Ciudad Juárez, México y en Guatemala, y cuyo análisis inicial arroja algunos resultados. En su opinión todas esas muertes deben atribuirse al crimen organizado y se relacionan con narcomenudeo. "No considero que se trate de

crímenes seriales, pero la forma en que se abandonan los cuerpos envía un mensaje de degradación de la víctima como mujer y ser humano. Se intenta comunicar que son desechables y que otros las pueden reemplazar." [1]

La fuerza que requiere matar a alguien sin arma de fuego, quebrándole la columna vertebral y doblando el cuerpo hacia atrás para atar sus extremidades con una misma cuerda, hace pensar que el victimario es un hombre, agrega. Al no existir ninguna vejación sexual (ninguna de las víctimas fue violada) puede concluirse que entre los responsables figura una mujer. "Estos crímenes están vinculados con elementos de poder, ganancias y para obtener un beneficio económico", indica.

Pero esa saña no puede venir de una sola persona, según el perfilador. "Por el elemento de tortura tendrían que ser dos personas con arma de fuego; sin embargo, está inmiscuida una mujer (debido) a la ausencia de un abuso sexual", insiste. Lo más seguro es que los victimarios operan en un área que conocen y controlan y por ello los cuerpos aparecen en los mismos sectores. ¿Qué pudo haber producido esas muertes? El perfilador expresa que las víctimas han trabajado por encargo o remuneración.

Cuando ya se habían olvidado del tema

En 2013 dejaron de encontrarse víctimas con el patrón de tortura descrito, pero en el 2014 regresó la pesadilla. Los cuerpos esta vez ya no aparecieron en la capital, sino en Villa Nueva, donde en cuatro meses

1. En este trabajo se ampliaron los datos brindados por el perfilador a la autora para la nota "Surge alerta ante crímenes brutales" publicada en el diario Prensa Libre el 2 de julio del 2012.

fueron abandonados nueve cadáveres: cuatro hombres y cinco mujeres. Todos atados de pies y manos hacia atrás con una misma cuerda que aprieta a su cuello una tela, de camisa o playera, y con golpes en el cuerpo.

Dos cuerpos aparecieron el 15 de mayo en San José, zona 2, un lugar solitario. Se trataba de Erick Waldemar Ajtún Marroquín y de Carlos Daniel Ajtún Marroquín. Según el análisis forense no los mataron allí. En ese momento se les consideró casos aislados, sin relación con los de la zona 1; sin embargo el 25 de mayo, al ubicarse otros dos cuerpos en las mismas circunstancias, se levantó la hipótesis de que podría tratarse de un mismo grupo criminal, pero no se hicieron conexiones. Las víctimas eran las primas Dora Patricia Panadero López y Sofía Raquel López, quien tenía un tatuaje que la identificaba con la mara 18. Dora Patricia había trabajado como sexoservidora, según Edgar Cabrera, quien a partir de agosto pasado investiga esas últimas cuatro muertes y otras cinco que ocurrieron posteriormente.

Cabrera es investigador de la Unidad de Investigación de casos especiales de la Fiscalía de delitos contra la vida. Maneja los expedientes de las muertes ocurridas en Villa Nueva en 2014 y su unidad se dedica a seguir la pista de estructuras de pandillas. La investigación se ha extendido a los asesinatos de las hermanas Deisy Yesenia y Kimberly Estefan Mostedeoca López, cuyos cuerpos aparecieron junto al de Cristian Alejandro Cortez el 18 de julio en la ruta al club Mayan Golf, en la colonia Villas de Guadalupe, zona 4 de Villa Nueva. Según la investigación, sus agresores, a bordo de dos vehículos, los esperaron en el único camino por el que las víctimas solían desplazarse. Los tres rebasaron los autos de los victimarios, quienes les dieron alcance y les hicieron ingresar a uno de los carros minutos después, al arribar a un lugar solitario.

Al siguiente día los bomberos recibieron la alerta del hallazgo de los cadáveres, todos atados de pies y manos hacia atrás, con una misma cuerda que aprieta a su cuello y una playera amarrada alrededor de la cabeza. Habían sido golpeados y no estaban envueltos en

sábanas ni bolsas: los dejaron al descubierto en la vía pública. El 16 de agosto las autoridades realizaron varios allanamientos por estas tres muertes. Las conversaciones de los victimarios ya eran monitoreadas por medio de escuchas telefónicas, a petición del fiscal Cabrera. Ingresaron al lugar donde permanecían los vehículos empleados y los incautaron, pero no hubo capturas.

Al detectar la presencia de las autoridades y conscientes de que ya les seguían los pasos, los agresores buscaron la forma de desviar la atención y mataron a Julio César Yol y a Karla Raquel Berducido, cuyos cuerpos fueron abandonados en Ciudad del Sol. "A ellos los matan por matarlos nada más, porque en las conversaciones por teléfono dicen que la policía está por dar con los carros donde se llevaron a las Montesdeoca, necesitaban desviar la atención y por ello, deciden deshacerse de otros dos", explica Cabrera. En la fiscalía se había determinado que los crímenes cometidos en Villa Nueva habían sido perpetrados por integrantes de la clica Coronados Locos de la mara Salvatrucha, que firman como CLS.

De acuerdo al perfil elaborado por el MP, esta clica opera así para evitar la infiltración en Villa Nueva, territorio que consideran bajo su dominio. El que Panadero López tuviera un tatuaje de la mara 18 le valió la muerte y la tortura, a ella y su prima. Aparentemente los agresores de la mara Salvatrucha pretendieron sacarles información de la pandilla rival. La situación es tan difícil en el municipio que "sólo verlos (a los vecinos) platicando con nosotros (los investigadores) les puede significar la muerte, porque piensan que nos están pasando información", explica Cabrera. La diferencia entre estos casos y los descubiertos entre 2010 y 2012, es que las mujeres si son violadas y torturadas, mientras que a los hombres les causan el mayor dolor posible para que hablen sobre lo que los pandilleros buscan.

El 24 de mayo 2015 en un operativo de la PNC fueron capturados 26 mayores de edad y dos menores de 18 años, todos miembros de la clica Coronados Locos Salvatrucha. El MP

tiene seis meses para continuar con la investigación y presentarla a los tribunales. Hasta ahora los fiscales han podido determinar que este grupo está ligado a 80 casos; cada expediente tiene uno o más asesinatos, en su mayoría de hombres, según Cabrera. "Regularmente el asesino serial trabaja fuera de su área de confort y opera en otros lugares. En estos casos la forma como dejan los cuerpos es parte de la firma de los que los ejecutan. Es un mensaje, una advertencia, para que otros sepan del poder que tienen" afirma Luis Carlos de León Zea, profesor de psicología forense de la Universidad de San Carlos, al referirse a los nueve crímenes en Villa Nueva en 2014.

Claudia Rivera, licenciada en psicología forense y docente de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, opina que "en estos casos pueden verse formas de tortura empleadas anteriormente por el Ejército. Ello puede hacer creer que ex integrantes de las fuerzas armadas estén de alguna manera involucrados con estos 18 crímenes". Rivera agrega que la saña ejercida contra las mujeres en este caso y otros, refleja no solo que la violencia está institucionalizada en el país. "El punto final es la muerte. La pregunta por qué asesinar así" a las mujeres, con tanta crueldad.

Giovanna Lemus, directora del Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), comenta que independientemente de quiénes son las víctimas, la muerte de las mujeres aun es un problema grave. "Siguen sin respuesta tanto la investigación criminal como la individualización de los responsables. Hay avances, como el establecimiento de juzgados especializados y otros esfuerzos, pero no son suficientes", señala. "En 15 años han muerto más de 8 mil 500 mujeres y la mayoría de los casos sigue impune. Como existe una serie de procesos sin investigar, eso hace que continúen ocurriendo", opina. "No hay mensajes claros de la lucha contra la crueldad que hay en contra del género femenino".

El comercio de drogas, las pandillas y la prostitución van de la mano en estos 18 casos. La forma peculiar de dejar los cuerpos envía un mensaje, y solo puede enviarlo una pandilla que se haya caracterizado como sanguinaria, opinan los expertos. "Lo más probable es que a estas personas las asesinaron por quedarse con dinero de drogas o con la mercancía. En el caso de las mujeres, está claro que son mucho más vulnerables a estos vejámenes, sobre todo si, además, fungen como sexoservidoras", afirma Carlos Rodas, juez de femicidio y trata.

Mientras, las preguntas tras el asesinato de Mindi Rodas, la primera de las 18 víctimas, continúan sin respuesta para su familia. En Santa Rosa, su hijo Steven, aunque ha ido al cementerio varias veces a poner flores a la tumba de su madre y le han explicado que ella está en el cielo, en ocasiones afirma: "Ya me cansé de esperar a mi mami. Quisiera hablar con Laura en América para que me la traiga de regreso". Y Mónica Donis, la madre, no tiene la menor idea de quién le quitó la vida a su hija y por qué.

De los asesinatos ocurridos entre diciembre de 2010 y junio de 2012, ocho continúan en absoluta impunidad, sin que las investigaciones reflejen quiénes pudieron matar a estas personas. Aun más dramático: a tres de las víctimas ni siquiera se les ha identificado. Sus familias probablemente tampoco saben que fueron asesinadas con evidentes señales de tortura.

Clica Coronados Locos Salvatrucha

El 24 de mayo de 2015 la PNC capturó a 26 personas, presuntos miembros de la clica Coronados Locos Salvatruchas, a quienes las investigaciones del MP les atribuyen la muerte de cinco mujeres y cuatro hombres hallados con los pies y manos atados hacia atrás con una misma cuerda que aprieta su cuello y que para jalar sus extremidades hacia su espalda les quebraron la columna vertebral. Los detenidos, quienes aun esperan el inicio de juicio en su contra son:

1. Manuel Eduardo Méndez Alfaro, alias Manuel
2. Byron Vinicio Saz Martínez, alias Pollero
3. Gerson Rigoberto Vásquez Hernández, alias cara de llanta
4. Wildomar Ramón Delgado López, alias moto
5. Gustavo Adolfo Chávez Santos, alias Randolfo
6. Walter Estuardo Pochón Reyes, alias La Güera
7. Luis Roberto Barillas, alias Piloy o Frijol
8. Mario Alberto García, alias Garza
9. José Estuardo Jumique Contreras, alias Brown
10. Héctor Alejandro Candiel, alias Boxer
11. Jonathan Arturo Mejía Aguilar, alias Gemelo
12. César Augusto Boche, alias Sleepy
13. Luis Alberto Franco, alias Enigma
14. Mynor David Pineda Ávila, alias pervertido
15. Herson Alberto Batz Gonzáles, alias Cazador
16. Erick Aroldo Méndez Marroquín, alias siniestro
17. Abel Estuardo Díaz Galindo, alias Hechicero
18. José Joaquín Ramírez Chamale, alias Veneno
19. Daniel Enrique Tecun Chiquichon, alias Kike
20. Cristóbal Lux Ajtzac, alias Tobalín
21. Wagner Adan Pérez López
22. Ana Victoria Reyes de León, alias La Toya
23. William Evelio Donis Aguilar, alias Donis o Gusano
24. Mauricio René Sapón de León, alias Mauricio
25. Victoria Natalia Aguilar González, alias doña Vicky
26. Wilkins Damar Arauz Tercero, alias Wilkins

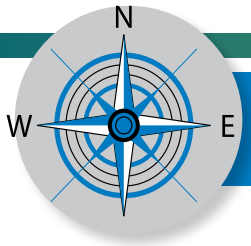

Contrapunto

CICIG y el continuo de los Acuerdos de Paz en Guatemala, retos a la soberanía

Julio Abdel Aziz Valdez
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas
y Escuela de Ciencia Política / USAC

Resumen

Apuntes para escribir la historia inmediata de Guatemala podría ser el título de este ensayo, que aborda el continuo entre el fin del conflicto armado interno en Guatemala y la conformación primaria del aparato internacional encargado de la investigación, persecución y encauzamiento de las estructuras de poder paralelo. Pero no podemos asumir esta lectura sin asumir críticamente que hay un guión en el reacomodo de las fuerzas neocoloniales en el continente y, para ello, Guatemala hoy en día se constituye en el laboratorio para impulsar medios alternativos a aquellos que, antaño, dejaban ver botas militares desfilando en las calles y cañoneras atracadas en puertos.

Puede sonar un tanto prejuicioso y que hace juego con las diatribas del fascismo local, que en su despertar nacionalista critica a aquellos que, finalmente, pudieron llevar a juicio a los responsables de crímenes en contra de la población civil; pero no, más bien se trata de utilizar los argumentos y los métodos de análisis con el que se ha abordado la historia.A consideración del autor, nunca en los aproximadamente treinta años que duró el conflicto armado interno, la intervención extranjera se había mostrado tan decidida a cambiar las condiciones locales, los intereses de aquellos solo se pueden explicar de cara a los intereses geopolíticos. El cansancio de aquellas naciones que donaron millones de dólares para superar la pobreza y a la larga tiraron los recursos en una infinidad de iniciativas, que toparon tanto con un Estado corrupto como con organizaciones no gubernamentales que no solo no representaban a la población sino que aprendieron a vivir del discurso,

la intervención se hizo imprescindible en el actual contexto.Ver el presente en función de su devenir histórico es el objetivo de este ensayo, plantear la duda razonable y el debate académico sobre la actualidad.

Palabras clave
Colonialismo, neocolonialismo, guerrilla, Estado, Acuerdos de Paz, soberanía, Guatemala.

CICIG and the continuum of the Peace Agreements in Guatemala, challenges to the sovereignty

Abstract
Notes to write the immediate history of Guatemala could be the title of this essay, which addresses the continuum between the end of the internal armed conflict in Guatemala and the shaping primary appliance International responsible for the investigation, prosecution and channelling of the structures of parallel power.But we cannot assume this reading without assuming critically that there is a hyphen in the realignment of forces neo in the continent and, for this, Guatemala today is constituted in the laboratory to boost alternative means to those who, once they see military boots marching in the streets and gunboats berthed in ports.

It may sound somewhat prejuicioso and that makes game with the diatribes of fascism local, which in its wake nationalist criticizes those who, finally, were able to bring to trial those responsible for crimes against the civilian population; but not, rather it is about using the arguments and methods of analysis with which has addressed the History.To consideration of the author, never in the approximately thirty years during the internal armed conflict, foreign intervention had been so determined to change local conditions, the interests of those can only be explain in the face of the geopolitical interests. The tiredness of those nations who donated millions of dollars to overcome poverty and to the long threw the resources in a myriad of initiatives, which ran both with a corrupt state as with non-governmental organizations that not only did not represent the population but they learned to live the speech the intervention was essential in the current context.See the present on the basis of its historical development is the objective of this essay, raise the reasonable doubt and the academic debate on the present.

Key words
Colonialism, neocolonialism, guerrilla, State, Peace Agreements, sovereignty, Guatemala.

Introducción

Bastaron 19 años para que el conflicto armado interno en Guatemala cayera en una casi completa olvidada agenda; con mucho esfuerzo los primeros gobiernos post conflicto retomaron aquella agenda, si no hubiera sido por las líneas de financiamiento que se abrieron abundantemente entre un grupo de ONG de derechos humanos y la recién conocida contraparte del Estado,que al final el gobierno de Arzúestaba conociendo a través de su compañero de clases en el liceo, Gustavo Porras Castejón.

Con opiniones contrarias en relación a lo sucedido en esos cruentos años de violencia política, históricamente es necesario plantear que, entre la finalización de los regímenes militares y el inicio de la era democrática en 1986, el conflicto entra en un impasse; los bandos enfrentados militarmente no pueden eliminarse mutuamente, por lo que el conflicto sale de las fronteras patrias; lo avanzado que la insurgencia estaba en este campo lo muestra el abordaje de la condena internacional a la quema de la Embajada de España, el 31 de enero de 1981.

Aun cuando ya se había producido el antecedente de la masacre en la municipalidad de Panzós, en 1978, y luego las muertes violentas de estudiantes universitarios y líderes políticos de la socialdemocracia entre 1977 y 1980, el pico de la atención pública internacional fueron las imágenes de una sede diplomática ardiendo en llamas, y a un grupo de policías que no hacían nada por salvar las vidas de quienes allí se encontraban. Después de aquella quema, el frente externo del EGP puso voz viva a las víctimas, que originalmente podrían haber sido definidos como secuestradores: la hija de uno de los líderes de la

toma de la embajada, Rigoberta Menchú, que además sintetizaba en ella el ser indígena, mujer, joven y cristiana (al inicio, al menos).

La ofensiva diplomática se realiza en el contexto de la ofensiva del FMLN en El Salvador, en 1981, y posteriormente el golpe de Estado de 1982; es más, el empuje de las organizaciones sociales y las que servían como movimientos amplios para la guerrilla van a inducir mediáticamente el movimiento de los oficiales jóvenes contra el gobierno, que estaba empujando a miles a las filas de la insurgencia: no hay que olvidar el clima triunfalista de la guerrilla cuando oían de los cables noticiosos sobre los combates en El Salvador.

Gustavo Porras Castejón, el último de los comisionados del Estado para negociar la Paz en 1996, que por cierto resolvió en menor tiempo lo que a tres gobiernos anteriores[1] pudieron, planteaba en una entrevista con el controvertido analista Pedro Trujillo en Canal Antigua[2] que las Naciones Unidas, mediadora en el proceso, planteó al discutirse sobre los procesos legales posteriores a la firma contra aquellos que habían cometidos crímenes no amnistiables aún a pesar de que la partes habían planteado poco interés en ello, que esto no importaba porque el derecho internacional prevalecía sobre el local, a la hora de condenar los crímenes de lesa humanidad, como el genocidio; claro está, teniendo la negociación un amplio espectro y siendo el interés de la burocracia internacional el resolver el caso, a tal aspecto no se puso el interés

1. Vinicio Cerezo, Jorge Serrano, Ramiro de León Carpio
2. https://www.youtube.com/watch?v=6gPpE5qE1L4

suficiente para que pudiera desincentivar a las partes para la firma final.

El inicio, 1981 y 1982

La historiografía del conflicto armado interno plantea como hitos del conflicto en 1960[3] como el inicio de la desestabilización política; 1962 el inicio de las acciones armadas por parte de grupos guerrilleros conformados inicialmente por ex oficiales del Ejército, y luego pasa a 1982 cuando se produce el golpe de Estado que es donde se ubica el inicio de las masacres contra civiles; 1986 el inicio de la era democrática con la elección del primer gobierno civil después de casi tres décadas de gobiernos militares autoritarios (con la excepción de Julio Cesar Méndez Montenegro (1966-1970); luego, todo termina el 29 de diciembre de 1996 con la firma del último de los acuerdos de paz y con ello se da por terminado el conflicto armado que, bueno, no llegó a guerra civil, pero eso es otro tema.

En esta línea de tiempo hay varios hitos que pasan por alto, uno es la fin de la primera guerrilla antes de fin de la década del sesenta (1968) tanto por la vía militar como por la vía política, y el inicio de la segunda guerrilla en 1972, con el inicio del Ejército Guerrillero de los Pobres, como una forma de corrección de los errores cometidos en la década anterior, y luego una tercera guerrilla en 1982 y 1983 cuando nuevamente ésta es desarticulada y se vuelve a reorganizar, esta es la que por fin cerrara el capítulo en 1996.

3. https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_Civil_de_Guatemala

El 31 de enero de 1981 se produce la quema de la embajada de España en la capital de Guatemala, y en 1982 además del golpe de Estado se producen dos momentos importantísimos para la lectura de la actualidad, la configuración de la alianza PGT, FAR, ORPA y EGP, en lo que se llamaría URNG,[4] y luego de la derrota militar estratégica de la guerrilla, en ese mismo año, se produce la escisión política de numerosos cuadros políticos y militares tanto de PGT como del EGP, echo que fue planteado por Mario Payeras:*"entre 1981 y 1983, las fuerzas revolucionarias no fueron capaces de contrarrestar la estrategia de contrainsurgencia. La utilización en gran escala por parte del ejercito enemigo, durante esos tres años, de tres armas clásicas de la contrainsurgencia (genocidio y tierra arrasada, patrullas civiles y aldeas modelo)"* (1991:28)

La alianza tardía de la insurgencia, que finalmente solo funcionó en la formación de un frente guerrillero que no hizo la diferencia en el desarrollo de las acciones militares posteriores a 1982, tuvo otros resultados en el frente externo que estaba siendo liderado por la nueva estrategia, la utilización del argumento étnico que resultaba muy atractivo en el campo de las solidaridades, tanto en Europa como en Estados Unidos.

Rigoberta Menchú y el libro que narraba su "toma de conciencia" se convirtieron en la punta de lanza de la ofensiva diplomática como años después la misma Elizabeth Burgos afirmaría: *"¡justificación institucional para la obtención de fuentes de financiación, que exige a su vez el establecimiento de una dinámica de complementariedad con el sujeto subalterno que como receptor de caridad, está obligado a adoptar*

4. *"La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ) es un partido político de Guatemala. Fue fundada el 7 de febrero de 1982, como resultado de la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes de Guatemala. Estas guerrillas eran: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). La URNG presentó un avance en la lucha revolucionaria a inicios de 1980, teniendo mayor presencia en poblaciones caracterizadas por la pobreza y la marginación, especialmente en la zona occidental del país en Quiché, Huehuetenango y San Marcos."* Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Unidad_Revolucionaria_Nacional_Guatemalteca; la crítica posterior a este hecho es que dicha unidad se desarrolla en forma artificial, presionada incluso por Cuba que en su análisis estratégico no veía futuro militar en el aislamiento táctico, esto lo había demostrado la experiencia salvadoreña y nicaragüense.

una posición que concuerde con su papel de víctima, ese que tantos dividendos simbólicos, económicos y coloniales produce hoy" [5] (2001:30).

El conflicto armado tendría, a partir de 1982, tres versiones, a saber: 1. La del campo de acciones, en donde se llevaban a cabo tanto los combates como los actos de represión[6] y los de guerra de la insurgencia, 2. La otra era la de las ciudades, donde el conflicto estaba desapareciendo debido a que este fue desplazado a lugares inhóspitos de la geografía y, por último, 3. El de la opinión internacional, en su mayoría académica y de las agencias de cooperación y de derechos humanos. Hay que recalcar que este escenario se desarrolló en el marco de los equipos de diplomacia, tanto del Estado como de la guerrilla, y por lo regular se hacía en la infinidad de los idiomas de aquellas regiones (inglés, francés, alemán)

Para el primer nivel, el ejército sin duda alguna había ganado en la difusión de sus logros estratégicos; en el segundo, la falta de información provocó que la guerrilla poco a poco se convirtiera en un mito; pero la segunda la guerrilla se había atrincherado en las nuevas posturas de las ciencias sociales, por otro lado un fuerte aparato plurilingüe y redes de solidaridad especialmente cristianas activaron.

Entre 1981 y 1983 se producen las grandes campañas militares que aisló a las unidades de la guerrilla y tuvo como efecto secundario el desplazamiento de miles de indígenas hacia México; esto se convirtió en una ventaja diplomática para la guerrilla porque, además

5. Stoll-Menchú: la invención de la memoria. Ponencia de Elizabeth Burgos titulada: Memoria, transmisión e imagen del cuerpo: variaciones y recreaciones en el relato de un escenario de guerra insurgente.
6. Estos actos de represión están en el contexto de operaciones de inteligencia que pretendía disminuir la capacidad operativa de la insurgencia además de golpear la moral de los combatientes

de involucrar oficialmente a este país en la fórmula del conflicto, se convierte en trampolín para las estructuras de apoyo para las disminuidas unidades de la guerrilla, que sobrevivían en selvas y cerros.

Esas ofensivas militares afectaron la unidad endeble de la guerrilla, que contaba con elementos de extracción burguesa quienes se encontraban en el exilio en México; estas discusiones prontamente dieron pie a las escisiones, Octubre Revolucionario fue el nombre de una nueva organización revolucionaria que emerge del EGP y PGT 6 de enero, otra más de un partido político que se asumía como comunista pero sin estructura militar significativa, fuertemente atacado entre finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta.

Ambas escisiones, más allá de la crítica a la conducción de la revolución, mostraban el poder de los aparatos externos de las organizaciones; algunos de sus miembros, ya desvinculados, comenzaron a explorar en el mercado de los proyectos de desarrollo y de los derechos humanos, para mantenerse activos políticamente.

El frente externo y la entronización del pensamiento neocolonial

A juicio de Elizabeth Burgos "la actuación de Rigoberta Menchú significó un dispositivo estratégico de peso en el escenario de la guerra en Guatemala. La creación de un frente guerrillero internacional no significa otra cosa que la más elemental aplicación de la doctrina de la guerra de guerrillas o guerra revolucionaria del pueblo" (Burgos: 2001).

Creo que la historia del conflicto nos deja varios hechos que parecen nodales para entender el presente, la firma de la paz en una cantidad de acuerdos, que por la densidad del conflicto hoy me parece ridículo, era imposible de alcanzar sin la mediación,

financiamiento, observancia y luego presión de la llamada comunidad internacional que, en su mayoría, está conformada por expotencias coloniales (Francia, Estados Unidos, Reino Unido, España, Alemania, Holanda) y otras naciones que intentan ganar una posición política internacional en el neocolonialismo (Suecia, Noruega)

Estas naciones que originalmente financiaron a la Misión de Naciones Unidas para la Verificación del Acuerdo de Derechos Humanos para Guatemala, o MINUGUA, partían de las lecturas de obras que la solidaridad internacional marcaba como "la realidad de Guatemala". Esos escritos, por lo regular, estaban repletos de historias terribles de sobrevivientes y otras narraciones sobre el racismo y la exclusión. Entre las más importantes estaba *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, que incluso alcanzó los niveles de un *bestseller*, luego la serie de informes de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio o IGE, y luego el fuertemente descriptivo libro de Ricardo Falla, *Masacres de la selva*; estas obras, junto con el boom de viajes de víctimas a las grandes metrópolis, se convirtieron prontamente en la ofensiva diplomática más exitosa que se haya llevado a cabo en la región centroamericana. Tanto que, de repente, a los ojos de aquella comunidad internacional lo que sucedía en Guatemala no era una guerra como la del El Salvador o como la de Nicaragua: era un crimen masivo, equiparable a lo sucedido en Alemania con el Holocausto o un régimen segregacionista como el sudafricano.

Para escenificar un poco aquel contexto recurrimos al libro *Rigoberta Menchú y la historia de todos los pobres de Guatemala.* En él se lee que

> Rigoberta seguía colmada de honores internacionales. Ya en 1996 había recibido su decimocuarto doctorado honorario, había sido condecorada con la Legión de Honor por el presidente de Francia, Jacques Chirac, y había sido nombrada embajadora de buena voluntad de la UNESCO. Incluso formaba parte de un comité de asesoramiento del Consejo de Relaciones Exteriores de Nueva York. Pero la esfera más crítica para su futuro ya no era internacional.

> A medida que se alejaba de la guerrilla, un cambio importante en la actitud de la izquierda" (Stoll, 199: 138)

La diplomacia de la lástima y victimicismo prevaleció incluso durante el boom de la cooperación, entre finales de la década de los ochenta y todo los noventa. Es por eso que destacados intelectuales, que habían servido como activistas y militantes en los setenta, dan el salto cualitativo al de funcionarios intermedios (y después altos) en varias agrupaciones de solidaridad, primero, y luego de organizaciones nacionales y extranjeras que, teóricamente, estaban combatiendo las causas del conflicto, a saber: la pobreza, la discriminación y la violación a los derechos humanos.

El mayor logro del pensamiento colonial es cuando el colonizado, retomando al mismo Fannon, asume que no hay vida fuera del tutelaje del poder externo, que no solo se asume su magananimidad a partir del poder que posee, tanto de su dinero como de sus propias capacidades civilizatorias. Contradictoriamente, en América Latina la entronización de la izquierda del siglo XXI denuncia y desnuda los mecanismos de intervención neocolonial a partir de esas organizaciones de derechos humanos, cívicas, culturales e incluso en organismos de cooperación como lucha contra las drogas y otras decenas de temas. Pero, en Guatemala, la izquierda sobreviviente en esas mismas organizaciones defiende, por sobrevivencia política y económica, al tutelaje neocolonial.

Postguerra y neocolonialismo

Me sumo a quienes plantean que los Acuerdos de Paz en Guatemala no reflejaban el avance político de las fuerzas encontradas en el conflicto armado; es más, podría agregar que el recuento de lo acontecido, al menos a inicios de la década de los noventa, ya no podía conceptualizar como un problema de primera índole porque las fuerzas insurgentes se encontraban disminuidas y sin ningún horizonte para continuar con la lucha.

Sin embargo, como hemos visto, el conflicto ahora discurría en órganos internacionales, que finalmente plantearon que este conflicto debía terminar y ya, así lo describe Elizabeth Burgos:

> La presión internacional ejercida en particular por la Social Democracia europea, supeditando las inversiones en Guatemala a la firma de los acuerdos de paz, no cambiaron la táctica de la guerrilla de poner todo su empeño para que no se firmaran. Era una táctica que se puede explicar como una forma de ganar espacio político y de poner la barra muy alta a la hora de negociar. Que la guerrilla haya logrado su cometido es otra cosa (2001:59).

Esa cooperación se convierte, a lo largo de una década, en la estructura que va a definir programas completos de desarrollo social, muchas veces sin el concurso de las visiones de los partidos de gobierno; de ahí que florece de nuevo el asistencialismo, el paralelismo y la triangulación de fondos, para "causas loables" de transformación del Estado.

Siempre pareció que la batería de acuerdos de paz más cercanos a programas de gobierno y de desarrollo, no eran compatibles con la fuerza de coacción política en campo de una de las partes: URNG, los grandes ganadores de esta negociación tripartita. Por su lado, el Estado en su camino a la reestructura hacia la paz, seguía dependiendo de los partidos políticos que no solo no cambiaron con la paz sino que afinaron su organización de naturaleza antidemocrática y a veces hasta criminal: ellos no necesitaban del financiamiento externo, por eso no cambiaron.

Simon Granovsky-Larsen plantea, en el contexto del post conflicto:

> Después de un allanamiento a la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) que generó grandes reacciones nacionales e internacionales, los seis directores (de organizaciones de DD.HH.) lograron audiencia con el gabinete de seguridad de Portillo para dos reuniones, el 16 de abril y el 28 de mayo de 2002. Estas reuniones resultaron en dos concesiones de parte del gobierno. Primero, un memorando confidencial reconoció no solo que existían los grupos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, sino también

> su coordinación aparente. La segunda concesión, la declaración sorpresiva de Portillo para establecer una comisión presidencial para la investigación de amenazas e intimidaciones denunciadas por miembros de organismos y organizaciones de derechos humanos" (2004: 25, 26)

Quien conozca ligeramente el funcionamiento del Estado en Guatemala sabrá que las concesiones políticas se producen en el marco de presión social, económica o política. El embrión de lo que hoy es CICIG surge precisamente de ese post conflicto que no había terminado con las estructuras de poder, y claro, no hubo guerra revolucionaria victoriosa, pero como ya mencionamos antes las estructuras diplomáticas quedaron fuertes, aquella reunión que sostuvieron esos directores en realidad se produce en el contexto de la amenaza a ese Estado de llevarlo al momento pre diálogo de la paz, y claro, el gobernante de turno consciente de ello, accede sin mucha discusión a abrir el concurso directo de la cooperación, que antes operaba a través de las ONG, para que ya no solo brinde financiamiento o "asesoría", sino que ahora emita opinión, como antes lo hacía MINUGUA.

Es más, Granovsky señala que los dirigentes de ONG tomaron como modelo una comisión generada en El Salvador, que se formó después de los acuerdos de paz de 1992 cuando se produjeron una serie de asesinatos de exlíderes guerrilleros, situación que no sucedió en Guatemala.

Sin embargo en la nueva conceptualización de la cooperación, las instituciones de derechos humanos, que dependen 100% del financiamiento internacional, funcionaban como la voz de la disidencia política dado que el sistema de partidos no solo no funcionaban sino que quienes eran herederos de la guerrilla no constituían, ni constituyen, la contraparte no solo para exigir el cumplimiento de los acuerdos de paz de 1996, sino que eran completamente ineficaces, poco representativos y marginales.

Las ONG se constituyen como poderes paralelos en el proceso de reestructura del poder judicial que se produce en el marco del neocolonialismo. Por otro lado, el avance del discurso de odio y

nacionalista que asume la versión fascista del anticomunismo de nuevo cuño, como es la Fundación Contra el Terrorismo, simplifica la visión de sus contrapartes de lucha a partir de ubicarlos en el contexto de la Guerra Fría.

Nada más alejado de la realidad, ya que nada de su lucha se hubiera producido si ese neocolonialismo no toca a los militares acusados de crímenes durante el conflicto armado interno, lo que en realidad era un ajuste de cuentas pendiente en tanto que esos militares hicieron uso de la estructura de poder del Estado para entronizarse como el poder real. Esto, evidentemente, sembró no solo de muerte sino de corrupción toda la estructura del Estado: era inviable la intervención con aquellos crímenes sin pagar.

Referencias bibliográficas

- Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción (1995) Las ONG y el Banco Mundial: ajuste, pobreza y participación en América Latina y el Caribe. Guatemala: ALOP DESCO.

- Morales, Mario R. (comp.) (2001) Stoll-Menchú: La invención de la memoria. Guatemala: Consucultura.

- Granovsky Larsen, Simon (2004) La CICIACS, defensores de derechos humanos y el Estado de derecho en la posguerra. Guatemala: Grupo de Apoyo Mutuo.

- Stoll, David (2008). Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres. Madrid: Unión Editorial.

- Platero Trabanino, Oscar (2014) La farsa del genocidio en Guatemala. Guatemala: Editorial Oscar de León Palacios.

- Porras Castejón, Gustavo (2008) Las huellas de Guatemala. Guatemala: F&G Editores / Fundación Propaz.

Contrapunto

Elecciones 2016 en Psicología: antecedentes, resultados y desafíos

Mariano González
Docente de la Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

Resumen
El 12 y 13 de mayo del presente año se realizaron elecciones para director, representante de egresados y dos representantes docentes para integrar un nuevo Consejo Directivo en la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este artículo plantea ciertas reflexiones sobre los antecedentes, los resultados y los posibles desafíos que se dan en esta unidad académica a partir de lo sucedido.

Palabras clave
elecciones, Consejo Directivo, Escuela de Psicología, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Elections 2016 in Psychology: background, results and challenges

Abstract
On 12 and 13 May of this year elections were held for director, representative of graduates and two representatives for teachers to integrate a new Board of Directors in the School of Psychology of the University of San Carlos of Guatemala. This article raises certain reflections on the background, the results and the possible challenges that are given in this Academic Unit from what happened.

Key words
Elections, Directing Council, School of Psychology, University of San Carlos of Guatemala.

Antecedentes sobre la Escuela de Psicología

La Escuela de Ciencias Psicológicas fue resultado de un movimiento estudiantil que logró separarse de la Facultad de Humanidades, en 1974. Desde esa fecha ha sido una escuela no facultativa de la USAC, con presupuesto y administración propios. Como las demás unidades académicas de la universidad, cuenta con autoridades electas a través de votaciones periódicas para conformar el Consejo Directivo. En la actual modalidad, éste se compone de director, representante de egresados, dos representantes docentes y dos representantes estudiantiles, así como de un secretario nombrado por el propio Consejo.[1]

Hace más de seis años, a raíz de un proceso de elecciones bastante accidentado, el Consejo Superior Universitario (CSU) decide nombrar una comisión interventora y un director interino para normalizar la Escuela. Esta intervención tendría originalmente un mandato de seis meses, con el fin de convocar nuevamente a elecciones, pero pasaron dos años en este proceso.

Gracias en parte a los esfuerzos de los propios docentes descontentos ante tal situación, se logra que se convoque a elecciones que dan por resultado al Consejo Directivo actual que finalizará su mandato en enero de 2017 y que entregará la administración a las autoridades recién electas.

1. El director y los representantes de egresados y docentes duran 4 años en el cargo, mientras que los estudiantes son electos para dos años. El secretario tiene voz pero no tiene voto en el interior del Consejo.

Las últimas tres elecciones previas de Consejo Directivo fueron complicadas. Dejaron cierta polarización en la Escuela, que todavía puede suscitar algunas reacciones (un docente comentaba que existían problemas históricos e histéricos en la Escuela) y cuya repercusión más grave fue la intervención de la Escuela.

Lo más embarazoso es que no han sido motivadas por posiciones políticas o académicas. Aunque pudieron tener origen en disputas al inicio de la Escuela y que se volvieron rivalidades generacionales, sus manifestaciones las dejan ver como disputas personales, pre-políticas que hicieron daño a la institución. Un resultado evidente de esta problemática es la falta de un proyecto de Escuela racional y políticamente bien formulado, que le dé un norte.

Aunque han existido avances en este período, pareciera que responden a iniciativas personales que no se incluyen dentro de un proyecto a largo plazo. Lo cual tiene efectos en la academia y da una impresión de un funcionamiento inercial, que depende de la calidad (buena o mala) de sus docentes individuales y no de un esfuerzo institucional.

En estos momentos, la Escuela de Psicología cuenta con una población de más de 3,000 estudiantes distribuidos en tres jornadas y en los distintos semestres del programa de estudios actual.

Este programa de estudios (desarrollado para implementarse en el período 2010-2014) es el tercero que tiene la unidad académica. Durante dos años previos, una comisión compuesta por integrantes de las distintas áreas se dio a la tarea de hacer una revisión y evaluación de este pensum y presentó las conclusiones pertinentes. Esto es importante porque se ha visto que el proceso de formación con este nuevo pensum presenta

vacíos y dificultades, que repercuten directamente en la formación de los estudiantes de psicología.[2]

Al momento, la unidad académica no presenta un proceso de acreditación que la permita ser evaluada con los respectivos estándares y criterios de calidad.

Tampoco cuenta con presencia institucional en discusiones académicas y políticas a nivel nacional. No cuenta con publicaciones periódicas de calidad, ni con investigaciones significativas que contribuyan al análisis y reflexión de problemas académicos o nacionales.[3]

No obstante, a pesar de estas dificultades, se debe insistir en que es la unidad académica que más psicólogos ha graduado en el país, con lo que ha contribuido fuertemente en el desarrollo de la profesión. Y tiene una población de estudiantes practicantes que ayuda a proporcionar distintos servicios de psicología y, con ello, contribuye de forma importante a devolver al pueblo de Guatemala el aporte a la universidad estatal, a través de sus impuestos, entre otros aspectos positivos.

Este es, rápidamente esbozado, el contexto político académico en el cual se desarrollaron las elecciones de mayo de 2016.

Los resultados

En las elecciones de 2016 se presentaron tres candidatos a director, tres candidatos a representantes docentes y cuatro para el puesto de representantes de egresados. En la siguiente tabla se muestran a los candidatos para los distintos puestos.
En términos formales, el proceso electoral estuvo exento

1. Una evaluación hecha por estudiantes con pensum cerrado muestra, entre otros aspectos, que consideran carecer de herramientas psicométricas para el desarrollo de su profesión.
2. Algunos psicólogos cuenta con cierta presencia en el debate intelectual y académico del país, pero esto lo han logrado a través del esfuerzo personal y no por apoyo institucional de la Escuela de Psicología, que no ha hecho esfuerzos en ese sentido.

Tabla 1
Escuela de Psicología
Puestos y candidatos en elecciones 2016

Grupo	Director	Representante docente I	Representante docente II	Representantes de egresados
AAPSI	Mynor Lemus	Carla Carrera	Claudia Flores	Magali Portillo
Psicología Integrada	Josué Samayoa			Miguel López
Candidato independiente	Ronald Morales			
Candidato independiente			Mariano González	
Candidato independiente				William Salguero
Candidata independiente				Tania Havivi

Fuente: elaboración propia.

de mayores problemas. Se realizaron varios foros con los candidatos a Director y se presentaron los programas de cada uno a través de distintos canales, incluyendo mantas, folletos y redes sociales.

Aunque hubo algunos señalamientos en el día de las elecciones, como acarreo de votantes por alguno de los contendientes, al final no existieron problemas que dieran por resultado la invalidación del proceso electoral.

No obstante, se debe señalar algo significativo: los planes presentados por todos los candidatos adolecieron de concreción y de explicitación de los mecanismos administrativos para su implementación. Como ocurre en otros ámbitos, el debate político pareció quedarse en generalidades y el esfuerzo se concentró en el proceso electoral. Tampoco hubo divergencias significativas, en términos de opciones ideológicas o políticas.

El día de la primera vuelta, para elecciones a Director, la asistencia fue la siguiente:

Tabla 2.
Escuela de Psicología
Asistencia a la votación para Director[4]

Director	Padrón	Votantes	% de asistencia
Estudiantes	2,955	1,286	43.52
Docentes	93	85	91.40
Egresados / Colegio de Psicólogos	2,761	326	11.81

Fuente: elaboración propia con datos de la Junta Electoral de Psicología.

A esto habría que añadirle la asistencia de 137 psicólogos del colegio de Humanidades, por lo que el total de egresados que votó por director se eleva a 463. Como se advierte, la participación de docentes fue muy alta, la participación de estudiantes no llegó a la mitad de inscritos y entre los egresados fue bastante reducida.

Dicho esto, la victoria del grupo AAPSI, nucleado en torno a su candidato a director Mynor Lemus, fue clara y contundente. Este grupo ganó todos los puestos en disputa. Lemus ganó la dirección en los tres cuerpos: docentes, egresados y estudiantes. Mientras que Josué Samayoa obtuvo su mejor resultado en egresados y Ronald Morales obtuvo su mejor resultado en estudiantes. En términos de porcentajes, los resultados fueron los siguientes:

4. En el padrón de estudiantes y docentes titulares se incluye a los pertenecientes a ECTAFIDE (Escuela de Ciencia y Tecnología Física y del Deporte) que se encuentra bajo administración de la Escuela de Psicología. Ronald Morales, uno de los candidatos a dirección, es egresado de ECTAFIDE. En el caso de egresados, los psicólogos se colegiaban en el Colegio de Humanidades hasta la creación del Colegio de Psicólogos. Hay psicólogos en ambos colegios, por lo que ambos colegios prestaron su padrón para que pudieran votar. En el caso del Colegio de Humanidades no se logró conseguir el número total de psicólogos inscritos.

Gráfica 1
Escuela de Psicología
Votación por cuerpo electoral y candidato a director
% de votos

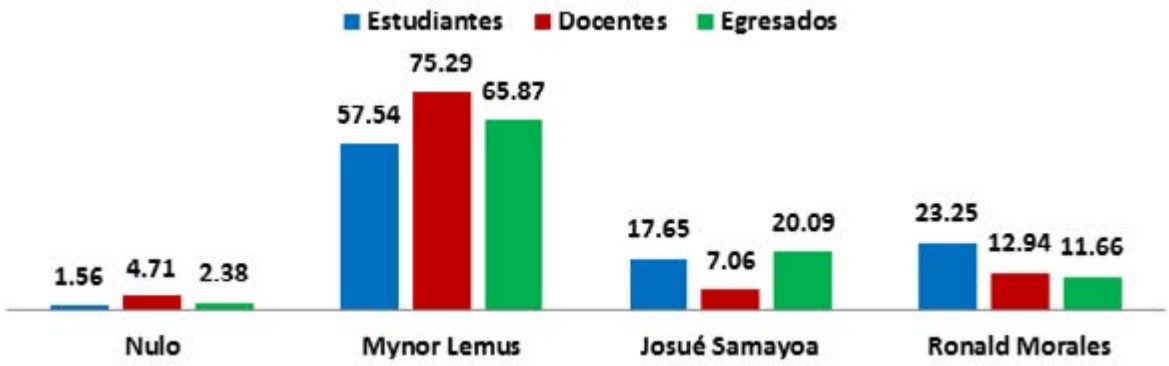

Fuente: elaboración propia, con datos de la Junta Electoral de Psicología.

Para el puesto de representante docente I, la única candidata fue Carla Carrera, quien obtuvo 66 votos (77.64%), dos más que el candidato a Director, mientras que hubo 19 votos nulos y en blanco (22.36%), que corresponden más o menos a los electores de los otros candidatos.

En la elección de representante docente II, hubo dos vueltas. En la primera vuelta, Claudia Flores obtuvo 35 votos (41.17%), Mariano González 37 (43.52%) y 13 nulos (15.29%). Al no existir ganador por mayoría absoluta, en la segunda vuelta Claudia Flores obtuvo 42 votos (58.33%), Mariano González 27 (37.5%) y dos nulos y uno en blanco (4.17), por lo que Flores fue declarada ganadora en este puesto.

Para la elección de representante de egresados también se llegó a segunda vuelta, debido a que no hubo mayoría absoluta en la primera. En ésta los resultados en porcentaje fueron los siguientes:

Tabla 3
Escuela de Psicología
Elección de representante de egresados
Porcentaje de votos en primera vuelta

Candidato	Magali Portillo	William Salguero	Miguel López	Tania Havivi	Nulos	Total
Votos obtenidos	39.04%	24.12%	20.39%	13.6%	2.85%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de la Junta Electoral de Psicología.

En la segunda vuelta ganó Magali Portillo, con 124 votos (60.19%), mientras que William Salguero obtuvo 82 votos (39.81%), por lo que se declaró ganadora a Portillo.

Los datos son lo suficientemente claros para advertir que el grupo AAPSI logró realizar un eficiente trabajo de convencimiento con los electores. Tuvo una competencia significativa en las elecciones de representante docente II y de representante de egresados, pero al final logró obtener todos los puestos con una mayoría clara.

Tratando de reflexionar sobre estos resultados se puede indicar que AAPSI se presentó como un grupo articulado en torno a su candidato a Director. Logró convocar a una mayoría de docentes titulares e interinos, que fueron clave para su victoria. En efecto, este conjunto de docentes logró convocar el voto de estudiantes y egresados para dirección, así como consolidar su victoria frente a los candidatos independientes en la segunda vuelta.[5] Una lección importante es que quien quiera llegar a ser Director, debe realizar un trabajo fuerte con el cuerpo de docentes.

Ninguno de los demás candidatos contó con un equipo de apoyo tan articulado. De hecho, hay que señalar

5. La publicidad de los candidatos apoya esta suposición. En el caso de AAPSI, una de sus mantas presentaba a unas 20 personas, incluyendo a estudiantes, docentes y egresados, lo que apoya la idea de que logró articular un equipo de trabajo. Igualmente significativo es que, por ejemplo, en esta manta apareciera un posible candidato inicial a representante docente, pero no la que fue su representante efectiva.

que, por ejemplo, los otros candidatos a Director no pudieron incluir candidatos a representantes docentes y esto hizo que la candidata de AAPSI a representante docente I compitiera sin contendientes.

Cabes señalar que esta articulación de AAPSI tampoco estuvo exenta de problemas. Sus candidatos a representantes docentes se inscribieron tardíamente y los nombres cambiaron, lo que hace suponer ciertas tensiones internas dentro del grupo.

Lo cierto es que los resultados electorales son claros, y la Escuela de Psicología tiene nuevas autoridades para el período 2017-2020.

Los desafíos para la Escuela de Psicología y el nuevo Consejo Directivo

Las elecciones pueden verse como un cambio generacional en la Escuela de Psicología. Llegan figuras más jóvenes, sin una filiación directa con las divisiones que existieron en el pasado. Además, se tiene la ventaja que, sin la presión de las elecciones, el grupo ganador cuenta con suficiente tiempo (más de seis meses) para trabajar en su plan de gobierno.

También resulta la posibilidad de superar los conflictos vividos en el seno del Consejo Directivo actual, en el cual se advirtieron tensiones entre sus integrantes dando por resultado una administración con poca fuerza y que no cumplió las expectativas con las que fue electa.

Sin embargo, existen desafíos importantes para las nuevas autoridades.

En primer lugar, esta victoria clara y contundente tiene como reto cumplir con las expectativas que ha generado. Esto significa que de sus ofertas iniciales se pueda construir un programa de gobierno con acciones concretas, que revelen una adecuada capacidad administrativa y académica.

Las autoridades deben promover el consenso, pero también deben tomar decisiones que quizá no sean del agrado de todos sus integrantes (o del cuerpo docente) y esto avive algunas tensiones a lo interno del grupo ganador.

Al llegar como representantes de la comunidad académica, deben tomar como referente el bien común y lo que institucionalmente sea más favorable. Por ejemplo, en el día de las elecciones, se advirtió la molestia entre la comunidad de Psicología y de ECTAFIDE. Es posible que una de las acciones a evaluar para el próximo Consejo Directivo sea la independencia administrativa de ambas entidades.

El uso y administración de los recursos también debe ser motivo de preocupación. La Escuela de Psicología lleva varios años sin abrir concursos de oposición, funciona con tres jornadas que tienen una carga académica muy diferente (la jornada matutina tiene 4 horas de formación diarias y la jornada nocturna llega a 2 horas de formación diarias), etc.

Se debe revisar si el modelo de formación de la Escuela de Psicología contribuye al desarrollo de la profesión, de la disciplina y la resolución de problemas académicos específicos y de problemas generales, en los que la Psicología pueda tener un aporte significativo. Esto pasa por evaluar el programa de estudios actuales (así como de una evaluación ya realizada), la activación del Consejo Académico, etc.

Al final de cuentas, esto es trabajar en torno a un proyecto estratégico y dotarle de acciones concretas para el período. Este programa de gobierno debe convertirse en un proyecto de Escuela de Psicología a largo plazo, que racionalice el uso de los recursos económico-administrativos, busque elevar el nivel de formación

de licenciatura, fortalezca y mejore su oferta de formación a nivel de postgrados (hay necesidad de ampliar la oferta de maestrías y que se cree un programa de doctorado), promueva una política de investigaciones y publicaciones, que contribuyan al debate intelectual sobre problemas académicos y nacionales con los que la Escuela gane presencia institucional.

Las elecciones son una oportunidad pero también un reto. Ojalá que las nuevas autoridades estén a la altura de las circunstancias.

Referencias bibliográficas

- González, M. (2014) "A 40 años de la Escuela de Ciencias Psicológicas: una reflexión crítica" en Revista Análisis de la Realidad Nacional / Año 3/ Revista 54/ Julio. Guatemala: USAC.

- González, M. (2015) "La formación actual en la Escuela de Psicología. Reflexiones y propuestas" en Revista Análisis de la Realidad Nacional / Año 4/ Revista 82/ Octubre. Guatemala: USAC.

Contrapunto

Posibles innovaciones en la gestión del futuro de la caficultura centroamericana[1]

Roberto Codas y Kraig Kraft
Global Water Initiative y Catholic Relief Services

Resumen

La gestión de la innovación generalmente requiere de elementos impulsores -habilitantes, catalizadores, vectores. La denominación puede variar pero la necesidad de organizaciones y liderazgos específicos se debe considerar imprescindible para la magnitud del desafío que enfrenta el sector cafetero centroamericano. Las instituciones que poseen y administran fondos significativos destinados al sector, y especialmente orientados a los pequeños productores, tienen una especial condición propicia para asumir ese rol de catalizadores de la innovación.

Palabras clave

Café, Centroamérica, gestión de la innovación, ecosistemas, cadena de valor, viabilidad de la caficultura.

1. Del estudio "Perspectivas de la producción cafetalera en Centroamérica ante los desafíos del cambio climático y el mercado", Capítulo 5. CRS, San Salvador 2015.

Possible innovations in the management of the future of coffee growing in Central America

Abstract
The management of the innovation usually requires drive elements - enabling, catalysts, vectors. The name may vary but the need for organizations and leaderships specific should be considered essential for the magnitude of the challenge facing the coffee sector in Central America. The institutions that own and manage significant funds intended for the sector, and specifically geared to small producers, have a special status conducive to assume this role of catalysts for innovation.

Key words
Coffee, Central America, innovation management, ecosystems, value chain, viability of the coffee.

En la "gestión de la innovación", muchas veces la intervención de "alta precisión" es la recomendada para ajustar costos y oportunidades (de impacto). Aunque las formas de innovación pueden ser múltiples, aquí se trabaja con ejes que son identificados como los más promisorios, dada la realidad del agro sistema productivo cafetero centroamericano.

Tecnología

Axiomas:

- A menor escala productiva, menor capacidad de adquirir tecnología apropiada y evolucionada para la realidad cambiante.

- A mayor capacidad organizativa, mejor condición de recibir e incorporar tecnología.

- A menor nivel educativo/organizativo/capacidad financiera propia, mayor probabilidad de estar condicionado por la prioridad comercial del proveedor de tecnología.

- Condiciones de calidad inherentes al ecosistema, nivel técnico/educativo/organizativo, coadyuvan a lograr mejor calidad y el reconocimiento de la misma en el mercado.

Capital

Axiomas:

- Condiciones previas de propiedad, productividad y finanzas propias determinan directamente el acceso al capital (operativo y de inversión).

- La producción a pequeña escala tiende a recibir capital limitado al ciclo productivo, y para inversión, se ofrecen esquemas de bajo costo y dudosa efectividad.

Mercado

Axiomas:

- La evolución de la cadena productiva y comercial del café ha llevado a una diversificación de opciones de acceso al mercado, para todos los niveles de productores y esquemas organizativos. Sin embargo, en su mayoría la inserción se da de manera "tradicional", a través de exportadores insertos en los mercados de destino. Los esquemas "no tradicionales" (sellos diversos, comercio justo) han logrado impacto limitado en una diferenciación sostenible de precios que compense los costos o la limitación de productividad muchas veces asociada a estos esquemas. El acceso más directo al mayorista en mercados de

destino, se presenta como la opción preferente, siempre que se pueda definir una relación de mediano-largo plazo entre el/los productor/es y el comprador.

- La creación de valor total en la cadena cafetera se da principalmente hacia el final de la misma (el quintal de café utilizado para servir a consumidores de café gourmet en el primer mundo puede generar unos US$ 8,000 de facturación). El productor rural de ese quintal está recibiendo hoy, en promedio, US$ 130. Por tanto, la posibilidad de introducir mecanismos redistributivos es amplia pero, hasta ahora, éstos han sido muy limitados en su efectividad.

Riesgos

Axioma:

- El sector no cuenta con un mecanismo de gestión de riesgos asequible para todos los actores participantes. Los mecanismos existentes son parte de esquemas empresariales evolucionados, y sirven sobre todo para "gestionar el riesgo" financiero asociado con la volatilidad de precios. La introducción de mecanismos puntuales—comenzando por la difusión del conocimiento pertinente—puede tener gran impacto en el manejo integral de la cadena.

Iniciativas de alto impacto transformador

Esta sección ofrece una primera aproximación a diversos tipos de iniciativas de "alto impacto transformador", que pueden ser aplicadas en todos los países estudiados. Sin embargo, se ha descrito la aplicación de cada iniciativa en un país, que se considera más apto para la implementación en cada caso.

Sustitución estratégica de café por cacao o actividad económica suplementaria

La realidad del café salvadoreño, especialmente de los pequeños productores, tanto individuales como los asociados a cooperativas, localizados en zonas de bajío, es clara: se camina seguramente hacia la inviabilidad productiva en razón de los efectos contundentes de la variación climática que ya experimenta el país. Al mismo tiempo, una mayoría de esos productores están localizados "aguas arriba" en las cuencas hidrográficas que alimentan y renuevan los acuíferos de los que dependen para tener agua potable las principales ciudades del país.

La reconversión de esos productores a otro(s) rubro(s) que mantengan los bosques y, con ello, la custodia del agua, es vital para el conjunto de la sociedad salvadoreña.

En ese contexto, se plantea iniciativas como la Alianza Cacao, que propone "el cultivo del grano en 10 mil hectáreas en 83 municipios del territorio nacional, con lo que las autoridades esperan generar unos 26,570 empleos directos e indirectos y beneficiar a cerca de 10 mil familias de productores de cacao."[2]

Para que dicha iniciativa tenga el impacto sistémico y la relevancia necesaria, se debe lograr que las inversiones estén, desde el inicio, diseñadas para la sostenibilidad, considerando lo siguiente:

- Enfoque "emprendedor" y no filantrópico o basado en subsidios o donaciones, adaptado a cada circunstancia, pero sin caer en esquemas que limiten la creación de valor compartido. [3]

2. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_ completa.asp?idCat=47861&idArt=9294797
3. Aunque aquí no se desarrolla este enfoque, para el desarrollo conceptual más acabado sobre el tema, se tiene el artículo seminal de Porter y Kramer, "Creating shared value", en Harvard Business Review, enero-febrero 2011. https://hbr.org/2011/01/ the-big-idea-creating-shared-value. Más material y elaboraciones específicas se encuentran en: https://www.sharedvalue.org/

- Provisión y adopción de tecnología con base en estructuras permanentes establecidas a escala nacional, regional y local para su debida aplicación.

- Vínculo adecuado a los mercados y mecanismos de gestión referente a su especificidad.

- Apoyos institucionales que reconozcan su importancia estratégica.

Otra opción propuesta consiste en introducir nuevas actividades económicas generadoras de valor agregado que coadyuven a la producción cafetera en pequeña escala. El caso de la producción avícola en el cafetal, como la propone el Mainstreet Project para Guatemala, tiene el potencial innovador y generador de ingreso sostenible. Este "proyecto" está siendo concebido por sus proponentes como una "B Company", cumpliendo así otra premisa innovadora.[4]

Mecanismos financieros para la transformación productiva y de la gestión

La experiencia guatemalteca de fideicomisos para el café ha sido amplia, habiendo logrado suplir suficientemente las necesidades del sector hasta cierto momento recién pasado. En la actualidad, la carencia de crédito es notoria, y se puede proponer esquemas alternativos:

- Fideicomisos de inclusión o impacto social, como los está formulando actualmente el Banrural en Guatemala.[5]

1. http://new.mainstreetproject.org/
2. En estos nuevos fideicomisos, el banco ofrece a los fideicomitentes gestionarlos sin un costo administrativo, ya que con los fondos depositados, el banco opera en sus negocios normales y aplica la ganancia financiera que obtiene para cubrir los costos de gestión del fideicomiso (contabilidad, asistencia técnica etc.)

- Inversiones de impacto directo en proyectos productivos, sea en capital o préstamos diseñados de acuerdo al ciclo de inversión.

- Alianzas con entidades diversas —empresas, cooperativas, bancos etc.—para articular iniciativas de alto impacto innovador. (Por ejemplo, el proyecto de asociación productiva de pollos y café.)

Iniciativas de formulación y adopción de nueva política de gestión

Honduras plantea la oportunidad más evidente de "incidencia" en el sentido clásico del término: el sector cafetero es económicamente pujante, política y socialmente relevante. Además, tiene en sus esquemas de gestión las innovaciones iniciales necesarias, apuntando al rol preponderante de los poderes territoriales y locales.

La(s) propuesta(s) de modificación de las leyes pertinentes para permitir un rol más significativo (y ajustado al principio de subsidiariedad) de los gobiernos locales y territoriales puede ser el eje articulador de muchas otras instancias que son parte de la cadena del café, y que hoy ya notan la restricción del esquema actual de rectoría y representación del sector. Así, esta oportunidad también implica encarar la revisión y eventual reforma de funciones de varias instituciones nacionales, como el IHCAFE, de forma a que sus recursos y gestiones aumenten su impacto local.

Se trata, entonces, de la más evidente oportunidad de incidencia detectada durante el estudio, que claramente requiere una gestión particular de diseño de estrategia, gestión de relaciones, comunicación estratégica y manejo de medios.

Sistemas de gestión de nueva generación, orientados a la captura de valor sostenible y mitigacion del riesgo

La situación del sector cafetero en Nicaragua se caracteriza por los riesgos concretos y las oportunidades no aprovechadas. Una "inyección" de información sistemática y herramientas de gestión de riesgos apunta a ser el vector diferencial en el desarrollo de las organizaciones de productores. El trabajo inicial sería con el grupo de organizaciones y referentes "listos para el desafío", lo que sin duda implica activar con una minoría. Sin embargo, el "efecto demostrativo" que se generará debe permitir una rápida diseminación.

La oferta de desarrollo e instalación de capacidad en gestión integral del riesgo tiene las condiciones de ser un "vector de transformación" hacia la sostenibilidad, que se base en condiciones que ya tienen las organizaciones de productores y que no han sido totalmente incorporadas en su "core business" por diversas razones.

En todas estas oportunidades para la incidencia innovadora desde una perspectiva de sostenibilidad integral (o, dicho de otro modo, con "enfoque de paisaje"), se presupone la utilización de herramientas de "nueva generación" para el análisis de la creación, distribución y realización de valor sostenible en la cadena, utilizando plenamente lo ya disponible en el mercado y el aporte de nuevas herramientas, como la descrita al inicio de este reporte.

Reflexión final

Los miles de productores a pequeña escala, muchos de ellos inmersos en una crisis de viabilidad a pesar de protagonizar el eslabón inicial de una de las cadenas comerciales de mayor valor agregado en la economía global, tendrán "futuro" si se plantea con suficiente osadía el cambio y se reconoce su función estratégica en

la sostenibilidad general de los ecosistemas en que viven y producen. Esto no ha sido el caso hasta ahora. El café, columna vertebral de las economías centroamericanas durante décadas, ha sido cuna del más rancio conservadurismo. Sin embargo, la noción de "crisis como oportunidad" se aplica y puede ser la plataforma para repensar y reposicionar la problemática y lograr impulsar ese cambio necesario.

La "necesidad" de este replanteo es más patente si se tiene en cuenta que estos pequeños productores son custodies —no reconocidos— de buena parte del agua potable de la región centroamericana, que baja de sus cafetales a las cuencas y acuíferos para abastecer a los millones de habitantes de las ciudades centroamericanas.

En síntesis, para quien tenga recursos, inteligencia y admita la necesidad de articularse (con otros actores relevantes) para incidir decisivamente en la transformación de un sector productivo de alto impacto regional (considerando el istmo en su conjunto), la oportunidad está plenamente abierta y presente pero -como es usual- su vigencia es limitada en el tiempo y, en el caso de los productores de café más vulnerables, la acción debe darse con premura o luego será ineficaz.

Referencias bibliográficas

- AUSTIN, JAMES. y HESSELBEIN, FRANCES (2002). Workbook. Meeting the Collaboration Challenge. The Drucker Foundation, New York, USA.
- AUSTIN, JAMES y SEITANIDI, M. MAY (2011). Value Creation in Business-Nonprofit Collaborations. Working Paper 12-019, Harvard Business School, USA.
- BAUMEISTER, EDUARDO y OTROS (2004). Opciones para Reducir la Pobreza Rural en Centroamérica. Unidad Regional de Asistencia Técnica(RUTA), San José, Costa Rica.

- CATHOLIC RELIEF SERVICES (CRS) (2014). Prácticas de Agricultura para Mejorar la Productividad del Agua en Sistemas de Producción de Secano en Centroamérica. Equipo GWI (Iniciativa Global del Agua), Centroamérica, San Salvador.

- CEPAL (2012). La Economía del Cambio Climático en Centroamérica.

- CEPAL (2014). Impactos Potenciales del Cambio Climático sobre el Café en Centroamérica. México, DF.

- FAUSTINO, JAIME y BOOTH, DAVID (2014). Development Entrepreneurship: How Donors and Leaders Can Foster Institutional Change. The Asia Foundation, San Francisco, California, USA.

- FULTON, ROBERT(ED) (1983). Coffee Rust in the Americas The American Phytopathological Society, St. Paulo, Minnesota, USA.

- GÓMEZ, MIGUEL (2015). Modelos Institucionales de la Cadena del Café. Experiencias de Centroamérica. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Quito, Ecuador.

- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) (2013). IICA's Contribution to the Efforts to Combat Coffee Rust in Central America.

- INTERNATIONAL COFFEE COUNCIL (ICC) (2013). Report on the Outbreak of Coffee Leaf Rust in Central America and Action Plan to Combat the Pest. London, United Kingom.

- ICC (2014). World Coffee Trade (1963-2013): A Review of the Markets, Challenges and Opportunities Facing the Sector. London, United Kingom.

- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) (2011). Centroamérica en Cifras. Datos de Seguridad Alimentaria Nutricional.

- OXFAM INTERNATIONAL (2014). Coffee Rust Fungus Threatens Employment Collapse in Central America. Oxford, United Kingdom.

- OSPINA, SONIA y FOLDY, ERICA (2005). Toward a Framework of Social Change Leadership. Research Center for Leadership in Action, New York University, USA.

- PAIGE, JEFFREY (1985). Coffee and Politics in Central America. University of Michigan, USA.

- PANHUYSEN, SJOERD y PIERROT, JOOST (2014). Coffee Barometer 2014. Hivos, IUCN Nederland, Oxfam Novib, Solidaridad, WWF.

- PROMECAFE (2013). Plan de Acción con Medidas Inmediatas 2013. Programa Integrado de Combate a la Roya del Café y Recuperación de la Capacidad Productiva en Centroamérica.

- PROMECAFE (2013). The Coffee Crisis in Mesoamerica. Causes and Appropriate Responses.

- RICE, ROBERT y WARD, JUSTIN (1996). Coffee, Conservation, and Commerce in the Western Hemisphere. Natural Resources De- fense Council and Smithsonian Migratory Bird Center, USA.

- RIVEROS, HERNANDO y HEINRICHS, WEINKE (2014). Valor Agregado en los Productos de Origen Agropecuario. IICA, San José, Costa Rica.

- SáNCHEZ, PEDRO y SALINAS, JOSE (1979). Tecnología de Bajos Insumos para el Manejo de Oxisoles y Ultisoles en América Tropical. CIAT, Cali, Colombia.

- SAYER, JEFFREY y Otros (2013). Ten Principles for a Landscape Approach to Reconciling Agriculture, Conservation and Other Competing Land Uses. PNAS, Vol. 110, No. 21. University of Nebraska, Lincoln, NE, USA.

- RATHGEB SMITH, STEVEN (2012). Nonprofit Organizations and Creating Public Value. American University, University of Washington, USA.

- SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA) (2013). Mercado de Café en Centroamérica: Una Revisión del Estado Actual. Policy Brief No. 2.

- STIR TEA AND COFFEE INDUSTRY INTERNATIONAL. (2013). Central American Coffee Rust: No Easy Answers.

- VARANGIS, PANOS y Otros (2002). Región Centroamericana. La Crisis Cafetalera: Efectos y Estrategias para Hacerle Frente. Banco Mundial, Unidad de País LCC2C, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

- WHELAN, TENSIE y NEWSOM, DEANNA (2014). Sustainable Coffee Farming. Improving Income and Social Conditions. Protecting Water, Soil and Forests. Rainforest Alliance, New York, USA.

- WORLD BANK (2005). Shocks and Social Protection: Lessons from the Central American Coffee Crisis. Vol I: Synthesis of Findings and Implications for Policy.

- WORLD COFFEE RESEARCH. (2014). Informe Anual. Instituto Nor- mal Borlaug, Universidad De Texas A&M, USA.

Actualidad

Inicia conmemoración del Día mundial sin tabaco

Ludwin Orozco
Investigador del área de Salud
Fernanda Iraheta
Epesista de la Escuela de Ciencias de la Comunicación

Como parte de sus actividades académicas y su incidencia en aspectos sociales, la Universidad de San Carlos de Guatemala conjuntamente con Organización mundial de la salud (OMS), y la Organización Panamericana de la salud (OPS), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas y la Universidad de San Carlos de Guatemala iniciaron la conmemoración del día mundial sin tabaco con la conferencia: "pasado, presente y futuro de la lucha contra el tabaco". El pasado 30 de mayo del presente año.

Cada año la Organización mundial de la salud (OMS), las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la salud (OPS) rememoran la campaña mundial por la ONU iniciada en 1987 para reducir el consumo de tabaco y con ello las muertes ocasionadas por el mismo. Este día fue instituido en 1988.

La conferencia estuvo dirigida por el Doctor León Arango, presidente de la Asociación Mundial contra el tabaquismo, contando con la presencia del Dr. Oscar Barreneche, representante de OPS/OMS, la Licda. María Antonieta Solórzano representante de la Secretaria ejecutiva de SECCATID, el Dr. Mario Herrera, Decano de la Faculta de Medicina de la Universidad de San Carlos, el Dr. Luis Felipe García, Viceministro Técnico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Panelistas participantes

El Dr. León Arango, presento una retrospectiva de la lucha que ha realizado atreves de la Asociación Nacional contra el Tabaquismo, en apoyar leyes y políticas contra este flagelo, como la ley de Creación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco, decreto 74-2008, menciona el Neumólogo que el Tabaquismo, afecta a una gran parte de la Humanidad y que es un problema de Salud Pública.

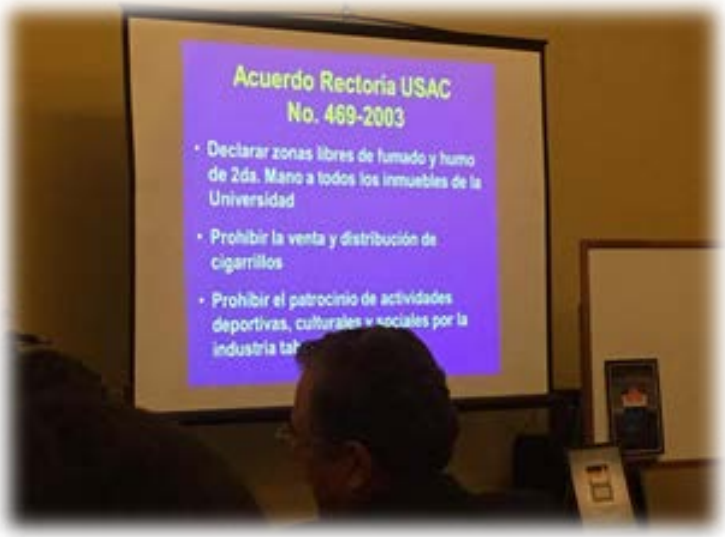

Es importante subrayar, sobre el peligro que representa al fumador pasivo o de segunda mano, según estudios en Guatemala Las Discotecas y las Universidades sobresalen en la prevalencia de fumadores con un 58% y 23.1% respectivamente, o sea que de cada 10 personas que asisten a una discoteca 6 a 7 fuman, y que la edad de inicio de fumado oscila entre 16 a 20 años que representa un 50.6%.

Es de aplaudir la lucha que ha emprendido la Universidad Estatal al promover un acuerdo de Rectoría el No. 469-2003 en el cual se declara Zonas libres de fumado y humo de segunda mano, a todos los inmuebles de la Universidad, la prohibición, venta y distribución de cigarrillos así como la que da prohibido el patrocinio de actividades deportivas, culturales y sociales promovidos por la industria tabacalera.

Asimismo, el analista encargado del área de salud del Ipnusac Adrián Chávez, explicó “la lucha contra el tabaquismo es un esfuerzo inexorable y hoy la USAC está presente liderando el proceso de formulación de la propuesta de la Iniciativa de Ley Integral Antitabaco”,

Este año en la conferencia, la OMS presenta una nueva campaña que pueda ayudar a las personas a disminuir el consumo del tabaco mediante de un empaquetado al que ellos llaman “neutro” de los productos del tabaco.

El punto esencial de este nuevo empaquetado neutro es reducir el atractivo del mismo y así restringir el uso de los paquetes para publicitar las marcas e incitar al público al consumo de tabaco, aumentando la efectividad de las advertencias sanitarias.

En las directrices relativas a los artículos 11 y 13 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) se recomienda que las Partes consideren la adopción del empaquetado neutro.

En las directrices relativas a los artículos 11 y 13 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) se recomienda que las Partes consideren la adopción del empaquetado neutro.

El empaquetado neutro se apoya en otras medidas que forman parte de un enfoque multisectorial integral del control del tabaco. Los encargados de la formulación de políticas, la sociedad civil y la población en general pueden tomar medidas para que sus gobiernos consideren la adopción del empaquetado neutro. (OMS, 2016).

Dentro de los objetivos del Día Mundial Sin Tabaco 2016 están:

Subrayar el papel del empaquetado neutro como parte de un enfoque integral y multisectorial del control del tabaco. Facilitar

la formulación de políticas por los Estados Miembros y la implantación mundial del empaquetado neutro proporcionando información significativa, convincente y persuasiva.

Alentar a los Estados Miembros a reforzar las medidas y restricciones relativas al empaquetado y el etiquetado, en particular con respecto a la publicidad, la promoción y el patrocinio, a medida que avanzan hacia la adopción del empaquetado neutro de manera gradual. Y apoyar a los Estados Miembros y la sociedad civil en sus esfuerzos contra la injerencia de la industria tabacalera en los procesos políticos conducentes a la adopción de leyes sobre el empaquetado neutro.

Ejemplos de nuevos empaques "Neutros"

La conferencia permitió analizar respecto a los objetivos de la nueva campaña para la reducción del consumo de tabaco, de igual forma el Instituto de Problemas Nacionales y la Universidad de San Carlos están presentes en las actividades de beneficio a la población y la lucha a favor de la creación de estrategias que estabilicen la salud de la misma.

Desarrollo y migraciones

Redacción revista

En el marco del VIII Congreso Universitario Centroamericano, "Educación superior e integración regional", convocado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y celebrado en la ciudad de Panamá el 26 y 27 de mayo, el coordinador general del IPNUSAC, Edgar Gutiérrez, dictó la conferencia "Desarrollo y migraciones".

La intervención del IPNUSAC enfocó uno de los temas estratégicos sobre los cuales el CSUCA propone que las universidades jueguen roles relevantes. Al respecto, Gutiérrez se refirió al estado del arte del fenómeno migratorio indicando que "los inmigrantes están re-dibujando los mercados laborales y financieros, y forjan una nueva especie de familia transnacional, que vive y contribuye en dos culturas, dos países y dos economías al mismo tiempo."

Llamó la atención sobre que "en otras épocas salir del país de origen significaba cortar lazos. Ahora, los viajes aéreos, la comunicación electrónica y una multitud de

enlaces, permiten que las familias hagan múltiples intercambios de un modo relativamente rápido." Señalando además que "las pequeñas contribuciones mensuales que conforman una gran masa monetaria de remesas familiares, hacen un total superior a la inversión extranjera directa y la ayuda exterior. Las remesas representan el 11% del PIB y más del 50% de las exportaciones regionales."

Comentó que el IPNUSAC, junto con otras instituciones académicas, comienzan a diseñar un Observatorio de Políticas Migratorias comparadas, que priorizará tres ámbitos sensibles:

"*Uno es el de los migrantes altamente vulnerables* -indicó- con énfasis en la protección del creciente número de mujeres, pues si bien su desplazamiento puede abrir más espacios para ellas, puede también perpetuar patrones de desigualdad de género. Asimismo los niños, hasta hace poco actores silenciosos en la migración, requieren de medidas que contrapesen el impacto de las dificultades económicas, la pérdida de referentes, la incertidumbre del futuro familiar, las dificultades escolares y de integración."

"Otro -agregó- es el cumplimiento de normas internacionales. La variedad de factores que intervienen en los procesos migratorios hace imperativo que los Estados ratifiquen la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias, y que se adopten políticas efectivas de protección y asistencia. En ese sentido es impostergable fortalecer el diálogo y la cooperación entre los gobiernos de la zona."

"Y en tercer lugar -finalizó- asociar migración y desarrollo. El temario con el que la migración internacional se coloque en las agendas de reformas nacionales debe incluir demandas a los países desarrollados para favorecer la integración de los migrantes, aumentar el flujo de remesas, facilitar la circulación de personal calificado y procurar una menor asimetría internacional."

En conclusión, dijo Gutiérrez, "ya no podemos pensar el desarrollo sin tener en cuenta la variable de las migraciones: en el corto plazo hacen flotar las economías de la región, pues sin la liquidez de las remesas habría desórdenes financieros; pero a medio plazo la migración socava los soportes de reformas sostenibles en los modelos de desarrollo."

Propuesta

Manejo del agua

Universidad de San Carlos de Guatemala
Consejo Superior Universitario

Ante los abusos, denuncias y demandas por el mal manejo del agua y la urgente necesidad de legislar sobre las aguas

Manifiesta:

1. Que el agua es un elemento fundamental para la existencia de la vida en todas sus manifestaciones y su ciclo natural, en gran medida, permite el equilibrio de los ecosistemas. El agua es, por tanto, un recurso estratégico para la seguridad alimentaria, la economía y para gozar de un ambiente sano.

2. El Estado de Guatemala debe procurar el bien común de sus habitantes, garantizando el pleno goce de sus derechos

humanos. En tal sentido, la Constitución Política de la República indica que todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles, por tanto, su adecuada gestión y un régimen basado en el interés social contribuye a la gobernabilidad democrática en el país. Adicionalmente, el derecho al agua y al saneamiento ha sido declarado por las Naciones Unidas (Res. 64/292, 28 julio 2010) como un derecho humano esencial.

3. Sin embargo estos deberes del Estado están anulados por una mala gestión, uso, manejo e inequitativa distribución del recurso, incluyendo la mercantilización del agua potable. Así, el desvío de ríos con fines agrícolas, pecuarios e industriales ha dejado sin agua a miles de pobladores río abajo; mientras, más del 50% de las cuencas fluviales, cuerpos de agua y agua entubada para el consumo de las poblaciones, y otros ecosistemas ligados al agua están contaminados, impactando negativamente en la salud humana y exacerbando la conflictividad social.

4. A esto se suma los efectos adversos del cambio climático y la ausencia de políticas y disposiciones que los mitiguen, incluyendo la falta de una política hídrica nacional y la baja conciencia y educación ciudadana sobre el uso y mejor aprovechamiento del agua.

Con base en la anterior y a lo prescrito en los artículos 82 y 174 de la Constitución Política de la República, la Universidad de San Carlos de Guatemala

Al pueblo de Guatemala informa:

Que analizó la situación del agua en el país, concluyendo que se requiere una Ley General de Aguas en correspondencia al régimen de aguas que prescribe la Constitución, la cual debe ser producto de un proceso de consultas, participación y discusión entre los diversos sectores de la sociedad; asimismo recomienda considerar los siguientes elementos para su formulación:

Reconocer:

a. Que el acceso al agua y el saneamiento es un derecho humano;

b. Que el bien común prevalece sobre el particular;

c. Que el agua es un bien inalienable e imprescriptible y de dominio público que hace inadmisible su privatización;

d. Que debe prevalecer el principio ampliamente aceptado de precaución y de que quien contamina paga, a fin de asegurar la reparación de daños al recurso e indemnizaciones a los afectados;

e. Que es preciso garantizar los derechos de uso, aprovechamiento y goce del agua bajo los principios de equidad, sostenibilidad, eficiencia y conservación;

f. Que la cuenca, conjuntamente con sus recursos hidrológicos, debe ser la unidad territorial básica para la gestión descentralizada e integrada de los recursos hídricos;

g. Que la participación de diversos sectores de la sociedad, incluyendo usuarios y organizaciones en cada cuenca hidrográfica, es esencial para la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos para el desarrollo del recurso hídrico.

Considerar que en el plano normativo:

a. Se debe regular las responsabilidades del Estado;

b. Es preciso crear la institucionalidad estatal, autónoma y descentralizada, para formular la política nacional del recurso hídrico, así como su gestión integral, superando la actual dispersión normativa e institucional;

c. Se requiere la mejor aplicación de los análisis ambientales que deben contemplar impactos ambientales y culturales, y el reconocimiento del valor intrínseco del recurso;

d. Debe contemplarse programas de prevención y control de la contaminación de las aguas;

e. No puede obviarse el mecanismo de consultas previas libres e informadas a las comunidades, cuyos derechos al acceso a agua y saneamiento pueden verse vulnerados por actividades de infraestructura extractiva y productiva;

f. Deben reconocerse el manejo comunitario del agua, así como los derechos ancestrales sobre el agua;

g. Se requiere considerar la creación del registro y catastro de las aguas superficiales y subterráneas, y

h. Hay que contemplar un régimen sancionatorio por faltas o delitos relacionados con el uso no apropiado, el aprovechamiento y el goce exclusivo del agua, considerando la gravedad del acto, la condición socioeconómica del infractor y su reincidencia.

Finalmente esta casa de estudios invita a los sectores de la sociedad guatemalteca, sin exclusiones, a participar en un debate abierto e informado encaminado a analizar la problemática y encausar respuestas institucionales. Para ese efecto pone a disposición de la ciudadanía el campus central universitario, los centros regionales y demás instalaciones, a fin de aportar a la construcción de la iniciativa de proyecto de Ley General de Aguas.

"Id y Enseñad a Todos"

Guatemala, 31 mayo 2016.

Propuesta

Desarrollo y migraciones en Centroamérica: Aportes desde la academia

Edgar Gutiérrez
Instituto Problemas Nacionales*
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Los flujos migratorios de Centroamérica adquirieron una intensidad notable en los últimos 35 años, y previsiblemente en las próximas dos décadas seguirán siendo un factor importante de cambio demográfico, económico, cultural y político en la región.

Los inmigrantes están re-dibujando los mercados laborales y financieros. Forjan una nueva especie de familia transnacional, que vive y contribuye en dos culturas, dos países y dos economías al mismo tiempo. En otras épocas salir del país de origen significaba cortar lazos. Ahora, los viajes aéreos, la comunicación electrónica y una multitud de enlaces, permiten que las familias hagan múltiples intercambios de un modo

*Ponencia presentada en VIII Congreso Universitario Centroamericano del CSUCA "Educación superior e integración regional" por Edgar Gutiérrez, Coordinador general del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Ciudad de Panamá 26 de mayo de 2016.

relativamente rápido. Las pequeñas contribuciones mensuales que conforman una gran masa monetaria de remesas familiares, hacen un total superior a la inversión extranjera directa y la ayuda exterior. Las remesas representan el 11% del PIB y más del 50% de las exportaciones regionales.

A pesar de que los inmigrantes son una fuerza humana impulsora de desarrollo compartido, y que los flujos migratorios son coherentes con las tendencias integracionistas en el planeta, su movilización en los países de tránsito y su inserción en las sociedades receptoras tiene dimensiones conflictivas. Existe una alta incidencia de la indocumentación y modalidades extendidas de trabajo informal. A ello se suman las crecientes restricciones migratorias por seguridad y el resurgimiento de corrientes xenófobas en los países receptores.

A inicios de los años 80 del siglo pasado las migraciones fueron provocadas por las guerras civiles, que generaron crisis humanitarias, pero una vez superado el enfrentamiento las poblaciones regresaron a sus países de origen.

A esos flujos migratorios siguieron otros aún mayores, dilatados y muchas veces imperceptibles. Esta segunda diáspora moderna es provocada por la disfuncionalidad del modelo de desarrollo. Con los cambios estructurales de los mercados globales, nuestros aparatos productivos desajustados perdieron capacidad para reproducir la fuerza de trabajo. De cada 10 jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral, apenas 2 logran una colocación estable; otros 7 sobreviven en la llamada economía informal, y 1 migra exitosamente.

La economía del migrante es ya la economía de dos dígitos, esto es, más del 10% de centroamericanos han emigrado y sus remesas representan más del 10% del PIB regional, y esas remesas, a su vez, expresan alrededor del 10% de los ingresos del migrante, lo

cual significa que los emigrantes producen en el extranjero todo el PIB regional. Ese dato levanta una pregunta central en la relación entre desarrollo y migración. ¿Qué condiciones externas favorables permiten que un centroamericano migrante produzca diez veces más que en su país de origen?

La brecha de oportunidades es el resorte de la migración. Los perfiles de los migrantes trabajadores centroamericanos dicen que no son los extremadamente pobres quienes salen, ni los de ingresos más altos. Los migrantes pertenecen a capas sociales intermedias "aspiracionistas" de las zonas urbanas y rurales que "buscan la vida en otra parte", como diría el escritor Milán Kundera.

En conclusión, ya no podemos pensar el desarrollo sin tener en cuenta la variable de las migraciones. En el corto plazo hacen flotar las economías de la región, pues sin la liquidez de las remesas habría desórdenes financieros. Pero a medio plazo la migración socava los soportes de reformas sostenibles en los modelos de desarrollo. Haití es un caso dramático de cómo una sociedad se debilita hasta perder sus rieles de desarrollo cuando sus jóvenes de clases medias abandonan masivamente el país. Se pierden los futuros catedráticos, directores de hospitales, gerentes de empresas, ingenieros y el funcionario medio y alto de gobierno.

Las protestas ciudadanas en 2015 en Guatemala y Honduras en contra de la corrupción y a favor de reformas, constituyeron quizá el más relevante signo de esperanza en los últimos años en estos países, porque esas clases medias expresaron su voluntad de pelear por su país, reconquistando las calles, exigiendo justicia y fiscalizando a sus autoridades.

Hacer del desarrollo un modelo funcional para nuestras sociedades, pasa por una reforma del Estado. El tema convoca a la sociedad

regional y migrante, y a la comunidad internacional. La USAC promovió hace un año, justo en la víspera de la crisis política, la integración de una Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, que llegó a reunir a casi 300 organizaciones sociales de todo el país, incluyendo jóvenes, mujeres, empresarios, indígenas, académicos, pequeños productores, trabajadores, campesinos y profesionistas. El primer resultado de esa concertación fue la reforma de la ley electoral y de partidos políticos.

La cuestión es, ¿qué tipo de Estado necesitamos para la seguridad y el bienestar de nuestras sociedades del siglo XXI? Los términos del debate se han invertido. Hace 25 años, bajo la marea de los programas de ajuste estructural decíamos "qué mal con el Estado", y hoy tenemos que admitir "peor sin él". Asistimos a un riesgoso debilitamiento del Estado, que se manifiesta en su pérdida de centralidad y autoridad para ordenar la vida política, proteger la seguridad de los habitantes y garantizar condiciones de bienestar y equidad.

En principio identificamos tres grandes áreas de reforma del Estado. Por un lado, es anormal que una economía expulse en tan alta proporción a su fuerza de trabajo. Por tanto, debemos interpelar al sistema político sobre los 300 mil jóvenes que cada año ingresan al mercado laboral y no encuentran cabida; sobre el inaceptable drama de millones de niños que sufren hambre. ¿Son males inevitables o los podemos al menos paliar? Lo que no podemos hacer es desentendernos. Esos desafíos nos llevan al debate sobre el modelo económico. Por ejemplo, las reglas de competencia del mercado, los motores de crecimiento, la soberanía alimentaria y la distribución asimétrica de la cadena de valor, incluyendo en esta la renta de la explotación de recursos naturales.

Por otro lado, superamos la violencia política, una violencia organizada para cambiar o mantener un régimen político; ahora nos sofoca la violencia criminal, que no pretende

cambiar ni mantener el sistema sino medrar de sus debilidades. No es normal que en democracia cada día pierdan la vida violentamente 40 personas en el cono norte de Centroamérica. Esta violencia representa una seria amenaza de disgregación estatal y fragmentación de las instituciones. El desafío nos lleva al debate sobre el modelo de gestión de la seguridad y la justicia.

En tercer lugar, no es sostenible un Estado que deja de expresar la diversidad y textura de su composición social diversa. Para el caso de Guatemala, un Estado mono-cultural, que no habla en los idiomas de su gente ni recoge representaciones de sus pueblos, y tampoco crea políticas e instituciones pertinentes, es un Estado que se aísla y debilita.

Entonces, ¿cuál es el aporte de la academia en esta problemática? La experiencia internacional para afrontar problemas comunes y globales, da cuenta de la importancia de construir redes transnacionales que se constituyen en fuentes de propuesta e incidencia para orientar políticas nacionales y regionales. En consideración de esa experiencia, el Instituto de Problemas Nacionales de la USAC se ha propuesto impulsar, con la colaboración de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región, un Observatorio regional de políticas migratorias comparadas.

La nueva "era de las migraciones" ha sorprendido a los Estados expulsores y receptores, que lentamente van adaptando sus políticas, aunque su avance es desigual. La principal preocupación es el no reconocimiento o inaplicación del marco normativo internacional de protección de los inmigrantes, pues abre fuentes de vulnerabilidad y amenazas a la dignidad de las personas y violaciones graves de sus derechos.

Enfrentar la migración como un problema y no como una solución, requiere de una política integral de nuestros Estados, con objetivos como generar oportunidades, especialmente para los jóvenes; producir estadísticas de calidad; respetar los derechos humanos de los migrantes; desarrollar programas de reinserción del retornado o deportado; inducir un aprovechamiento productivo de las remesas, y fortalecer los vínculos políticos de los migrantes en el exterior con el país.

Para construir políticas sostenidas se requiere de espacios referenciales en cada sociedad y mantener el debate y la interlocución. Por eso concebimos el Observatorio como un recurso de información y análisis comparativos, que elabore diagnósticos sobre una perspectiva multidimensional de los flujos migratorios, enfatizando el enfoque sobre los Estados nacionales. Es claro que el sujeto de las migraciones es el migrante y sus comunidades, pero gran parte de su suerte depende de las condiciones políticas e institucionales que los Estados fomentan. Seguir la evolución política, normativa e institucional de los Estados (receptores, de tránsito y expulsores) sobre las migraciones puede contribuir a enfrentar el mayor desafío para quienes migran, que es su desprotección.

El análisis comparativo sugiere la importancia de intercambios entre instituciones, la formación integral de funcionarios y propiciar niveles más altos de cooperación en los organismos multilaterales. Se precisa reforzar los principios, legalidad y eficiencia de las políticas multilaterales a las que se comprometen nuestros Estados, pero que tienen bajo cumplimiento. Finalmente, la agenda preliminar del Observatorio priorizará tres ámbitos sensibles:

Uno es el de los migrantes altamente vulnerables, con énfasis en la protección del creciente número de mujeres, pues si bien su desplazamiento puede abrir más espacios para ellas, puede también perpetuar patrones de desigualdad de género. Asimismo los niños, hasta hace poco actores silenciosos en la migración, requieren de medidas que contrapesen el impacto de las dificultades económicas, la pérdida de referentes, la incertidumbre del futuro familiar, las dificultades escolares y de integración.

Otro es el cumplimiento de normas internacionales. La variedad de factores que intervienen en los procesos migratorios hace imperativo que los Estados ratifiquen la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias, y que se adopten políticas efectivas de protección y asistencia. En ese sentido es impostergable fortalecer el diálogo y la cooperación entre los gobiernos de la zona.

Y en tercer lugar asociar migración y desarrollo. El temario con el que la migración internacional se coloque en las agendas de reformas nacionales debe incluir demandas a los países desarrollados para favorecer la integración de los migrantes, aumentar el flujo de remesas, facilitar la circulación de personal calificado y procurar una menor asimetría internacional.

Investigación

Patología dual en estudiantes universitarios de Jutiapa

Dirección General de Investigación –DIGI-
Programa Universitario Interdisciplinaria en Salud-PUIIS-
Centro Universitario de Jutiapa-JUSAC-
Instituto de Investigaciones –INJUSAC-
Universidad de San Carlos de Guatemala

La investigación buscó establecer la prevalencia de estudiantes universitarios del municipio de Jutiapa que presentan uso, abuso, adicción a sustancias, entre ellas el tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, en comorbilidad con un trastorno mental, patología dual, identificar sus necesidades y conocer los recursos de salud que abordan la prevención, atención y rehabilitación. Se planteó la patología dual como una enfermedad que designa la existencia simultánea de un trastorno adictivo y otro trastorno mental, o la intersección de ambas disfunciones. El estudio se realizó en las universidades que tienen presencia en el municipio de Jutiapa, encuestando y entrevistando a estudiantes, que provenían de los diecisiete municipios y departamentos de la región.

*El equipo de investigación estuvo conformado por las siguientes profesionales: Marta Telma Ramos Sandoval, Coordinadora e investigadora; Alba Lisset Vega Arana, Investigadora; Mirna Adilia Rodríguez Vanegas, Investigadora Jutiapa, el informe final fue presentado en noviembre del 2013.

En la primera fase, la muestra la conformaron 35 conglomerados, encuestando a un total de 872 estudiantes, a través de un cuestionario diseñado para recabar información sociodemográfica, consumo de tabaco, alcohol y drogas, exposición al uso de sustancias, consumo en el entorno y percepción sobre el uso de sustancias. En la segunda fase se realizó una entrevista diagnóstica estructurada a 92 estudiantes consumidores, para explorar los principales trastornos psiquiátricos. Se realizaron las bases de datos y el análisis estadístico descriptivo. Los resultados señalan que los estudiantes universitarios presentan uso, abuso y/o adicción del tabaco, alcohol, cannabis, cocaína y en menor escala otras sustancias. Al abordar el uso de cada una, el tabaco es la sustancia que primero se consume, incluso desde la niñez, una tercera parte de estudiantes ha fumado, y una tercera parte de los fumadores continúa con el hábito y presenta más de cinco años de fumar, este dato es importante debido a la relación entre la duración y riesgo de padecer cáncer.

Los estudiantes refirieron que la curiosidad es la mayor razón de inicio del consumo de tabaco y la convivencia con los amigos, esto nos lleva a inferir que existen condiciones personales que permiten el inicio del tabaco, condicionadas por factores ambientales, además, más de la mitad de los estudiantes refirieron estar expuestos al humo de tabaco ambiental.

El alcohol es la sustancia que más se consume, más de la mitad de los estudiantes, tanto hombres como mujeres lo han consumido en similar proporción, las mujeres mostrando un patrón de consumo de menor frecuencia y cantidad. Su inicio es durante la adolescencia, observando en los estudiantes universitarios un incremento al llegar a la mayoría de edad, siendo el consumo más elevado de los 18 a 25 años, para hombres y mujeres. Los problemas ocasionados por el alcohol se presentan principalmente con los padres, además de accidentes, lesiones u hospitalizaciones, encontrando las peleas a golpes y problemas con los amigos con una proporción mayor en hombres.

Los datos señalan que el consumo de las mujeres crece, principalmente de alcohol y que las generaciones actuales están más expuestas a la oportunidad de usar todo tipo de sustancias.

Los datos reflejan el nivel adictivo del alcohol más bajo, en relación al tabaco y otras sustancias. Con respecto a las sustancias ilícitas, en nuestro medio, la sustancia a la que están más expuestos es el cannabis, convirtiéndose en la que primero se prueba y en la que más se consume, seguida de la cocaína. En Jutiapa prevalece una cultura de total aceptación para aquellas sustancias que son lícitas como el tabaco y el alcohol y una estigmatización para quienes consumen otras sustancias, ambos factores influyen en el retraso o en la falta de búsqueda de atención.

Entre los factores de riesgo para el consumo de drogas se encontró: el consumo a temprana edad de tabaco y alcohol, por lo que reforzar las medidas que limitan el acceso, para los menores de edad tiene un impacto importante en la reducción de la probabilidad del uso de otras drogas. Un factor importante es el consumo de alcohol en el entorno, principalmente en el círculo familiar, el cual puede ser un precipitante en el inicio de drogas, además del abandono del padre, que puede vulnerarlos. Otro factor es ser hombre ya que están más expuestos a que les ofrezcan una droga regalada o vendida. En relación a la patología dual, se observó que el abuso y adicción/dependencia se asocia al padecimiento de un trastorno mental, uno de cada diez estudiantes que consumen alguna sustancia, presenta patología dual, observando además, la probabilidad de padecer una tercera comorbilidad.

En la muestra de estudiantes universitarios consumidores, una tercera parte, presenta abuso, dependencia/adicción del alcohol, un dato que triplica la prevalencia de la población general, si comparamos los resultados con la Encuesta Nacional de Salud Mental (2011), además, una tercera parte presenta el consumo de dos o más sustancias. El trastorno del estado de ánimo o del humor (afectivos) en comorbilidad con el consumo de sustancias, se presenta en cuatro personas por cada una que lo presenta en la población general, según comparación con los datos de la ENSM (2011).

Con respecto a los trastornos neuróticos, la relación de comorbilidad con el consumo de sustancias es 1.5 a 1 comparado con la población general. Una información significativa es el riesgo de suicidio encontrado entre la muestra de consumidores, más de la mitad de estudiantes que presentan dependencia/adicción o patología dual y una tercera parte de los estudiantes que abusan de alguna sustancia. En nuestro medio, la presencia del abuso y dependencia de sustancias dificulta y retrasa el adecuado diagnóstico de trastornos mentales o viceversa. Y lo que es más complicado, el manejo psicofarmacológico y psicoterapéutico. En el municipio de Jutiapa no hay estrategias específicas, ni planes de acción para el tratamiento y rehabilitación de la patología dual, que requiere de los profesionales en salud un diagnóstico, el diseño de intervención y la implementación de estrategias terapéuticas. Las instituciones no cuentan con programas integrales de prevención, atención y rehabilitación; así mismo el consumo de sustancias es visto como un delito, lo cual limita la búsqueda de atención y rehabilitación. El consumo de sustancias debe ser considerado como una enfermedad que necesita atención, siendo necesaria la promoción e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades de las personas que presentan uso/abuso/adicción de sustancias y patología dual.

Introducción

Pocas enfermedades alteran la vida de los pueblos y perturban tanto la dinámica de las familias, como el uso, abuso y adicción de sustancias psicoactivas. Este es un problema de salud que ha crecido enormemente en los últimos años, dando un duro golpe a la sociedad y al estado. El gobierno actual lo ha visualizado como un reto por superar, recibiendo una atención especial el combate a la oferta de sustancias ilícitas.

El presente estudio lo visualiza desde la necesidad de atención integral a quienes demandan, tanto las sustancias lícitas como ilícitas, incluidas el tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, entre otros. La identificación de factores sociodemográficos que concurren en el complejo fenómeno del uso/abuso/adicción de sustancias, la disponibilidad y el acceso,

hasta las opciones de tratamiento, pasando por la identificación de aquellos factores que las favorecen, han requerido de estudios que permitan conocer la magnitud del problema y que permitan a la vez proponer para la planificación de los servicios y las acciones necesarias para atenderlo.

Este estudio sobre el uso/abuso/adicción de sustancias (dos legales, como el tabaco y el alcohol y otras ilegales como el cannabis, cocaína, derivados del opio, entre otros) y la comorbilidad con un trastorno mental; busca ser un instrumento en la toma de decisiones y definición de referentes base, en el municipio de Jutiapa, además de ser una ventana a través de la cual la sociedad jutiapaneca pueda observar el crecimiento de esta problemática. Este estudio se realizó con el cofinanciamiento de la Dirección General de Investigación, DIGI y el Centro Universitario de Jutiapa, JUSAC, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y contó con la colaboración de la Clínica de Salud Mental del Hospital Departamental de Jutiapa.

El estudio se basó en un diseño muestral aleatorio, monoetápico por conglomerados, encuestando sobre el uso de sustancias, en la primera fase, a 872 estudiantes de las diferentes universidades que tienen presencia en el municipio de Jutiapa. En la segunda fase se evaluó la salud mental mediante entrevista neuropsiquiátrica a 92 estudiantes que manifestaron su anuencia de participar. Se presenta el informe final que permite observar la magnitud del problema e identificar las áreas de oportunidad para intervenir con una política coherente y acciones focalizadas acorde con las necesidades y realidades manifestadas por los estudiantes.

Es importante señalar que el panorama que el estudio recoge son datos relevantes y que también permiten mantener una convocatoria abierta a la sociedad jutiapaneca, a las familias, al sector educativo,

al sector de justicia, a las organizaciones sociales de todo tipo y a la ciudadanía en general para redoblar los esfuerzos junto con nuestras autoridades y abordar este problema de salud. El análisis de los resultados nos ayuda a identificar con claridad los puntos en los que se deben enfocar los esfuerzos, tanto para fortalecer el abordaje del uso/abuso/adicción de sustancias, su comorbilidad con un trastorno mental, patología dual, como para reducir los factores de riesgo y proteger de manera eficiente a los grupos y sujetos más vulnerables, en base a las evidencias y al rigor científico.

La información es la clave para la toma de decisiones en el establecimiento de programas de prevención, atención y rehabilitación, se espera que los resultados de este estudio constituyan una base para ello, los cuales se ponen a disposición de la sociedad de manera accesible y transparente. Se agradece a todas las universidades, entidades, instituciones, organizaciones, estudiantes y personas que apoyaron la realización de este estudio, a quienes favorecieron su financiamiento y a quienes ayuden a la difusión de estos resultados.

Las bases de datos derivadas del trabajo de campo estarán a disposición de la sociedad, de los investigadores en esta área, del Ministerio de Salud, para consulta, las cuales quedarán en la Dirección General de Investigación, DIGI y el Centro Universitario de Jutiapa, JUSAC, pudiendo servir de base para nuevos estudios que ayuden a incrementar el conocimiento sobre este tema.

Conclusiones

1. En relación al consumo de sustancias se observó que los estudiantes presentan uso, abuso y/o adicción/dependencia del alcohol, tabaco, cannabis y cocaína, y en menor escala otras sustancias.

2. El tabaco es la sustancia que primero se consume, su inicio es incluso desde la niñez. Una tercera parte de estudiantes ha fumado, una tercera parte de fumadores continúan con este

hábito en el último mes y presentan más de cinco años de fumar, esto es importante debido a que los estudios revelan que la duración es el mayor riesgo de un cáncer.

3. Los estudiantes refirieron que la curiosidad es la mayor razón de inicio del consumo de tabaco y la convivencia con los amigos, esto nos lleva a inferir que existen condiciones personales que permiten el inicio del tabaco, condicionadas por factores ambientales, ya que además, más de la mitad de estudiantes refiere estar expuesto al humo de tabaco ambiental. El humo ambiental de tabaco, HAT o humo de segunda mano, está constituido por la mezcla del humo de cigarrillo encendido y del humo exhalado por el fumador, la exposición de los no fumadores a este humo es lo que se denomina tabaquismo pasivo.

4. El tabaco presenta una disminución en el consumo, comparado El tabaco presenta una disminución en el consumo, comparado con el alcohol, encontrándose además un comportamiento diferente en hombres y mujeres.

Recomendaciones

1. Promover acciones de prevención, atención y rehabilitación en consumo de sustancias y patología dual en los planes de desarrollo local, a través de la gestión, coordinación y articulación intersectorial, interinstitucional y comunitaria, estableciendo una red que responda principalmente a las necesidades de los adolescentes y jóvenes, ya que la naturaleza multifactorial de esta patología requiere aportes de especialistas de diferentes disciplinas.

2. Potenciar la formación de los profesionales en salud para atender adecuadamente las necesidades de los pacientes con patología dual, fomentando además la investigación para generar nuevas evidencias que permitan el desarrollo de un programa integral permanente en nuestro departamento.

Referencias Bibliográficas

- Ayuda de análisis descriptivo. (2012). Eopidat 4.0. Recuperado de http://dsxp.sergas.es.

Leer completa:

http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiis/INF-2013-02.pdf

Legado

Reconocimiento Asociación de Trabajadores Sociales

Periódico Universidad

En el auditorio de la Escuela de Trabajo Social, el Claustro de Docentes de esta unidad académica se reconoció el pasado 30 de mayo, la labor de la Junta Directiva y colaboradoras de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, por el trabajo realizado para que el Congreso de la República aprobara la Ley 46-81 Día del Profesional de Trabajo Social.

Horizontes

"El neoliberalismo enfrenta una profunda crisis intelectual"
Read more at http://publicogt.com/2016/05/29/el-neoliberalismo-enfrenta-una-profunda-crisis-intelectual/#5ki2CCW6c4li1JZM.99http://publicogt.com/2016/05/29/el-neoliberalismo-enfrenta-una-profunda-crisis-intelectual/#El1OGhWPOHM5rASU.01

Cuál es la tarea
http://elperiodico.com.gt/2016/05/30/opinion/cual-es-la-tarea/

Retrato y crítica a nuestra sordidez: los relatos de Eduardo Juárez
http://elsalmon.org/retrato-y-critica-a-nuestra-sordidez-los-relatos-de-eduardo-juarez/

Plan de reformas, afronta oposición
http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/plan-de-reformas-afronta-oposicion

De gobierno abierto a democracia abierta
https://marcovfonseca.wordpress.com/2016/05/31/de-gobierno-abierto-a-democracia-abierta/

Agenda

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Programa de Conferencias

EL AGUA: UN BIEN SOCIAL

EL AGUA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Ing. Mario Antonio Godínez López
Decano de la Facultad de Agronomía

AGUA POTABLE Y ENERGÍA
Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco
Decano de la Facultad de Ingeniería

CONTAMINACIÓN DEL AGUA
Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
Decano de de la Facultad de
Ciencias Químicas y Farmacia

EL AGUA Y LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS
MSc. Carlos Enrique Saavedra Vélez
Decano de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

2 de junio 2016, 17:00 hrs.

MUSAC (9ª Av. 9-79 Z. 1)

Dirección General de Extensión Universitaria · AGRONOMÍA · FMVZ · ECP · JORNADAS ACADÉMICAS Rectoría 2016

5 de junio: Día mundial del medio ambiente

Agenda

Índice

Agenda

USAC
TRICENTENARIA
IPNUSAC
Propuesta
Incidencia
Bien Común
Día mundial
sin tabaco
31
DE MAYO
IPNUSAC
ipn_usac

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de junio 2016

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com